

**EL AUTONOMISMO EN EL ESTUDIO DE
LA POLÍTICA EXTERIOR DE AMÉRICA LATINA
(EL ESTADO EN EL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN)**

*Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Económica y Sociales
Escuela de Estudios Internacionales*

Trabajo presentado por el profesor
Manuel A. Carrillo Volcán.
Caracas, septiembre de 1995

INDICE

Introducción

1

I El autonomismo.

1. Qué llamamos autonomismo.

5

1.1 El régimen político

7

12	2.	Autonomismo en relación a quién.
16	3	Manejo del autonomismo en política exterior.
II		El actual sistema internacional.
20	1.	Cómo definirlo: nombre del sistema.
22	2.	El sistema global.
25	2..1	La globalización en lo económico
29	2 .2	La globalización en lo organizacional.
33	2 .3	La globalización en lo político.
33	2 .3. 1	Respuesta realista.
39	2. .3. 2	Respuesta globalista.
III		El Estado autonomista.
47	1 .	Vigencia del Estado.
55	2..	Vigencia del autonomismo.
56	2 .1.	Interés nacional y autonomismo.
60	2 .1.1	Intereses económicos.
63	2 .1.2	Intereses étnicos.
66	2 .1.3	Intereses laborales.

69	2 .1.4	Interés nacional y sistema internacional.
75	3.	Cambios en el régimen político.
78	4.	El nuevo régimen de reparto.
IV. El nuevo comportamiento autonómico.		
85	1.	La nueva conducta autónoma.
86	2.	Evolución de las relaciones Norte-Sur, vista desde América Latina
95	3.	Autonomismo en el proceso de inserción
110	V. A manera de conclusión	
115	Bibliografía.	

Introducción

Una de las justificaciones más sencillas que se ha alegado para revelar la importancia de los estudios de política comparada, argumenta que no hay mejor forma de comprender las cualidades y defectos de nuestro propio país que confrontarlo con la realidad de otras naciones. De esta comparación se puede lograr cierta satisfacción por lo que se tiene, pero generalmente también se logra una inquietud por entender el porqué de las múltiples diferencias que se encuentran.

Lógicamente, esto dependerá de la metodología y teoría que se emplee en el estudio, la comparación de procesos legislativos, por ejemplo, con todo lo interesante que pueda ser, tiende a ser descriptiva de un campo muy reducido de la realidad.

Por esta razón, cuando se planteó la convocatoria al Seminario sobre Políticas Exteriores Comparadas de América Latina, se insistió en que el marco teórico del seminario debía centrarse en la búsqueda de condiciones que permitiesen a los países maximizar su autonomía.

Se trataba de precisar un marco teórico, un tanto complejo, pero con gran valor heurístico y sobre todo de utilidad práctica para estimular, no sólo al sector

académico, sino al liderazgo político a esforzarse por manejar su propio destino.

Obviamente el estudio del comportamiento autónomo tiene un componente endógeno, referido a las condiciones de cada país y un componente exógeno que los constituye el sistema internacional.

Son los dramáticos cambios en el sistema internacional lo que motiva el presente trabajo.

El primer problema a abordar es lo valedero del concepto de autonomización en un sistema que venimos llamando global, para eludir el término internacional. Si el sistema ya no es de interacción, fundamentalmente entre naciones, qué importancia tendría entonces, hablar de Estados con comportamiento autónómico, si su importancia en el actual sistema es declinante y está siendo comprometida por otros actores en la arena mundial.

Otro problema a dilucidar es el relacionado con la interdependencia; en un mundo donde lo vital de su funcionamiento es la interacción entre actores privados que traspasan las fronteras, y donde la existencia de la nación depende de su intercambio con otras, cabe preguntarse, ¿qué papel puede jugar lo autónómico, es acaso un concepto obsoleto? o algo más preocupante aún, ¿se puede constituir el autonomismo en un obstáculo al funcionamiento del sistema global, en un elemento antisistémico?

Este trabajo, básicamente teórico, explora los cambios que se vienen operando al interior de los Estados y en el sistema internacional, para concluir afirmando la vigencia del Estado y la validez del enfoque autonomista para el estudio de la política exterior comparada de América Latina. Lógicamente, el comportamiento autónómico cambia y se adecúa al nuevo sistema internacional. El orden que hemos seguido en esta exploración parte, en el capítulo I, de la presentación original del marco teórico del autonomismo, como lo desarrolló el Dr. Juan C. Puig para el Seminario de Políticas Exteriores Comparadas en 1982, todavía dentro del bipolarismo. En el capítulo II exploramos los cambios en el sistema internacional y el fenómeno de la globalización, hacemos aquí un señalamiento sobre los enfoques realistas y globalista del sistema. El capítulo III, estudia los cambios dentro del Estado, examinando su vigencia en la actual situación internacional, e introducimos elementos de lo que puede constituir el nuevo régimen de reparto. Finalmente, el capítulo IV, explora lo que puede ser el nuevo comportamiento autónómico de los Estados.

Como se puede notar en la estructura del trabajo, es básicamente una exploración teórica, que enfrenta una gran limitación, cual es lo reciente de los cambios en el sistema mundial, aún no conformado definitivamente, donde lo nuevo se solapa con lo viejo.

I. El autonomismo

I-1. Qué llamamos autonomismo.

En octubre de 1982, auspiciado por el Instituto de Altos Estudios de América Latina y el Programa de Estudios Conjuntos sobre las Relaciones Internacionales de América Latina (RIAL). Se celebró en nuestro país el Seminario sobre Políticas Exteriores Comparadas de América Latina.

En ese seminario se busca una base metodológica para el estudio de la política exterior latinoamericana en función de lograr un marco teórico que permitiese comparar las políticas exteriores de los diferentes países del área. El concepto central de ese marco teórico que desarrollará el Dr. Juan Carlos Puig será el de autonomismo, centrando su atención en las condiciones que permiten a los países maximizar su autonomía. (1)

En el presente trabajo pretendemos darle continuidad a este concepto que consideramos de mucha utilidad para entender las estrategias de política exterior, y analizar los empeños y claudicaciones que han seguido nuestros países en la búsqueda de su desarrollo económico.

Al partir del autonomismo como punto de referencia, entenderemos este concepto como la posibilidad y voluntad de establecer las prioridades que estén correlacionadas con el interés nacional del país, y este último, como el resultado de la acción de los líderes gubernamentales, acciones éstas que provienen de la aceptación de determinadas premisas que emanan de las características del país.

"El equipo de hombres que controla el aparato de toma de decisiones debe traducir los valores y aspiraciones que configuran la cultura política del sistema político nacional, con fines y objetivos de acción." (2)

Ahora bien, la capacidad de acción autónoma del Estado responde tanto a factores endógenos como exógenos; en lo interno es necesario señalar lo importante de la voluntad autónoma de las élites políticas, sociales y económicas, de los acuerdos que privilegien los intereses del país por encima de intereses fraccionales. A nivel exógeno los decisores están constreñidos por un marco externo que establece determinadas condiciones, estamos haciendo referencia al sistema internacional. El sistema no actúa sobre los Estados, pero sí marca limitaciones y posibilidades para el desarrollo de las políticas exteriores, lo que obliga a la élite dirigente a evaluar permanentemente cuál es el margen potencial de decisión autónoma, especialmente cuando se trata de países de bajo potencial de poder, ya que el condicionamiento del sistema internacional es directamente proporcional a las capacidades de los Estados.

I.1.1. El régimen político.

El Doctor Juan C. Puig desarrolla su concepto dentro de un contexto que él llamará el régimen político, régimen que define como: orden de conducta de reparto, conducta que implica un comportamiento deliberado que agrega a los individuos o instituciones, potencia o impotencia; potencia cuando facilita el comportamiento humano, impotencia cuando lo dificulta o degrada. En otras palabras el régimen implica la existencia de una jerarquía: los repartidores de potencia o impotencia y los beneficiarios de éstas.

El autor establece cinco criterios supremos de reparto que caracterizarán el régimen: (a) posesión de un potencial de destrucción masiva; (b) impermeabilidad interbloque; (c) autonomización intrabloques; (d) permeabilidad extrabloques; (e) prohibición del uso de la fuerza para pequeños y medianos Estados. (3)

En apretada síntesis, esto significa: (a) la posesión de poder de destrucción masiva sería el criterio básico para determinar el carácter de superpotencia, son éstas las que detentan la capacidad de destruir completa e instantáneamente

al enemigo, esto quedaría circunscrito a las dos superpotencias: Los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Este criterio, es inicialmente impuesto, pero luego aceptado por la comunidad mundial en el Tratado de no Proliferación de Armas Nucleares de 1970, según este tratado los países no nucleares no pueden desarrollar este tipo de armamento, y los Estados nucleares no pueden hacer transferencia de esta tecnología a los países que no la tengan, pero sí pueden continuar perfeccionando y desarrollando tal tipo de armamento.

Las superpotencias se encargan de velar por el orden mundial que ellas mismas han elaborado, en una relación paradójica de "guerra fría" y coexistencia pacífica. No obstante, este poderoso armamento es esterilizado por dos situaciones que debemos mencionar: la gran capacidad destructiva de éstas, que hace casi imposible su uso, limitándolo a situaciones donde la supervivencia esté en juego; y por otra parte el desarrollo científico alcanzado por los pueblos y la facilidad de comunicaciones, no permiten que las élites manejen ese poder a su libre albedrío.

Lo que ocurre es que los pueblos desean cada vez más legitimar las acciones (u omisiones) que en nombre de la patria y de la nación impulsan los supremos repartidores nacionales. Se está dispuesto a morir por una causa nacional, pero a condición que sea legítima y justa, condición que, por diversas razones, nunca tuvo efectos dirimentes operativos antes de la Primera Guerra Mundial.(4)

(b) Impermeabilidad interbloques. Por acuerdo resultante de la conferencia de Yalta, las potencias se comprometían a no entrometerse en los asuntos del otro bloque. Quedaba prohibido la asistencia militar y económica masiva a países del bloque opuesto, esto significaba que aquel país que deseara salirse de la órbita de algún bloque, debía hacerlo con esfuerzo propio sin esperar ayuda del bloque opuesto, esto es, la secesión debía ser endógena.

(c) Autonomización intrabloque, Esta es una de las características del sistema internacional más relevante para este trabajo. Dado que no se puede recibir ayuda masiva del bloque rival, la posibilidad de una acción emancipadora de algún Estado miembro del bloque, sólo lo logrará por sus propias capacidades o por auxilio de miembros del propio bloque, pero su éxito dependerá de una acertada evaluación tanto de capacidad interna como de su margen de acción autonomista a nivel internacional, en otras palabras, una correcta apreciación del sistema internacional, la élite gobernante debe aprovechar este margen para su acción autonomista, exceder este margen podría acarrearle acciones punitivas por parte del Estado polar que rige el bloque, o en caso contrario pierde oportunidades de aprovechar la situación en beneficio del interés de su propio Estado.

(d) Permeabilidad extrabloques. La característica de impermeabilidad interbloques no es aplicable a algunos países africanos y asiáticos, especialmente a los conocidos como países No-Alineados, quienes presentarían cierta variabilidad en sus simpatías políticas o un férrea no adscripción a ningún bloque, sin que esto afecte el funcionamiento del sistema.

(e) Prohibición del uso de la fuerza por pequeños y medianos países. Ya hemos mencionado que las grandes potencias se encargarían de velar por el "orden mundial" por ellas diseñado, lo cual les permite el uso de la fuerza, pero por otra parte los pequeños o medianos Estados no pueden hacer uso de la fuerza salvo en caso de legítima defensa o que lo apruebe el organismo mundial.

Antes de continuar debemos dejar claro que el autonomismo no es un "constructo hipotético", una suposición que queremos demostrar, es una actitud de vigilancia ante el comportamiento de los otros Estados y organismo internacionales, es una

posición consciente, que planifica buscando los beneficios para su país, evaluando los costos y riesgos de sus acciones. Tampoco se trata de desplantes nacionalistas y dogmáticos que rara vez conducen a logros positivos.

I-2. Autonomismo en relación a quién.

Hay situaciones donde el autonomismo, evidentemente, no se encuentra presente, como lo observamos en las relaciones coloniales o neocoloniales; en el primer caso la metrópolis tiene el control completo sobre la actividad económica y política de la colonia, en el segundo caso la colonia logra su independencia política, pero sólo formalmente, ya que las decisiones más importantes en lo económico y lo político son controladas por la antigua metrópolis.

La situación se hace compleja cuando el Estado se considera independiente, dueño de su propio destino, sin embargo no se siente realizado en su actuación soberana, sino mediatizado por una urdimbre de relaciones que no le permiten trazar su propio camino, éste parece estar preestablecido, limitándole sus logros y objetivos nacionales.

En la situación descrita anteriormente (cf. I-1), se trata del sistema bipolar, durante su permanencia se establecieron lineamientos que no siempre iban en función de del mantenimiento del sistema internacional, sino que privilegiaban intereses propios de las grandes potencias y de sectores económicos privados de esos países que se lucraban a la sombra de una supuesta defensa de las normas del sistema internacional.

Estas situaciones anómalas no siempre se notan con claridad, ya que dentro de los Estados que buscan autonomía hay sectores domésticos, ligados a intereses foráneos, que presentan estas situaciones como legítimas al interior del país; no es entonces de extrañar que lineamientos autonómicos del Estado se vean confrontados con sectores internos del propio país.

Sistematizando este punto, podríamos decir que el autonomismo debe enfrentar presiones externas e internas; Las presiones externas más sobresalientes transitan un camino que va de las propias del realismo político, presentes durante el bipolarismo, que se expresaba en la defensa del "mundo libre", cuando la potencia dominante del bloque occidental, los Estados Unidos de América, acuñó la expresión de "seguridad nacional" para justificar un comportamiento, que imponía limitaciones y sacrificios a muchos sectores internos de su propio país, pero en especial constriñendo a los países del llamado tercer mundo.

El simbolismo de la seguridad nacional, y el modo realista del análisis que los sustentaba, no sólo resumió una determinada forma de reaccionar frente a los acontecimientos, sino que ayudó a codificar una perspectiva en que algunos cambios, particularmente aquellos en regímenes radicales de países en el tercer mundo, parecían hostiles a la seguridad nacional, mientras que cambios fundamentales en las relaciones económicas entre países industrializados parecían insignificantes. (5)

Estas presiones externas han cambiado en la medida que evolucionaba el sistema internacional, como señalan Robert Keohane y Joseph Nye, el término "seguridad nacional" debió compartir su importancia justificadora con el símbolo de la "interdependencia".(6)

Un mundo de países interdependientes parece ser la nueva retórica que busca justificar las limitaciones impuestas a los países de menor desarrollo, se argumenta que la interdependencia es una relación de equilibrio, en la cual un Estado da en la medida que recibe, esto supuestamente, establece un límite a la economía mundial. Tal fue el argumento de Henry Kissinger ante las demandas de

un Nuevo Orden Económico, presentadas por el Tercer Mundo. " Todos estamos unidos en una empresa común. Ninguna nación o grupo de naciones puede ganar empujando más allá de los límites que sustentan el crecimiento de la economía mundial."(7)

Pero sin intentar agotar el tema de la interdependencia, debemos dejar claro que con este término se engloban relaciones que no son de una interdependencia auténtica: como las relaciones de dependencia, relaciones de interconexión y la llamada interdependencia asimétrica, la cual es señalada claramente, por los autores antes citados, como verdadera fuente de poder, conjugando de paso, las dos corrientes del pensamiento político; el liberalismo y el realismo político. (8)

El concepto de interdependencia se hace más complejo cuando la concepción globalista estudia las interacciones entre los actores del sistema mundial, ya que en su forma elemental quedará confinado sólo a algunas relaciones en el mundo estadocéntrico.

Definitivamente, no se trata de tener una conducta autonómica frente a un concepto o frente a una determinada retórica, sino frente a quienes la manipulan; bien sean sectores internos o internacionales, países, coaliciones, u organizaciones. Se trata de constatar si estamos frente a una manipulación de la realidad o si la argumentación es válida.

I-3. Manejo del autonomismo en política exterior.

"Se trataba de observar cuándo cada uno de los países examinados se ajustaba a su margen potencial de autonomía y cuando se alejaba de él, por exceso o por defecto, y así mismo, de intentar una explicación de los desfases que se producían, tanto de carácter interno como externo".(9)

El marco teórico del Dr. Juan C. Puig establece claramente que la política exterior se debe estudiar en relación al margen potencial de autonomía, esto es, no se trata de un comportamiento autónomo puro, sino una adecuación a cada situación, de la cual se aprovechan las mejores condiciones para el comportamiento autonómico.

El autor citado tipifica unos grados de comportamiento que van del menor al máximo nivel de autonomía: (1) Dependencia para-colonial: existe un Estado formalmente soberano, pero cuya élite gobernante es apéndice del gobierno de otro país. (2) Dependencia nacional: en esta situación hay conciencia de la dependencia, pero se aspira sacar el mejor provecho de la situación. (3) Autonomía heterodoxa: en este nivel se continúa aceptando la conducción estratégica de la potencia dominante pero:

"el autonomista heterodoxo no acepta que se impongan dogmáticamente, en nombre del "bloque", apreciaciones políticas y estratégicas que sólo consultan el interés propio de la potencia hegemónica; interés que, en la inmensa mayoría de los casos, refleja en realidad las aspiraciones de determinados grupos de presión o factores de poder internos.(10)

(4) La autonomía secesionista: es el grado más alto de autonomía, y por consiguiente más costoso, significa desligarse de la potencia dominante y de los lineamientos del bloque.

Dentro de esta gradación del comportamiento autónomo se privilegiaba el autonomismo heterodoxo como el más viable y adecuado a los países latinoamericanos, subrayando algunas políticas como la llamada "tercera posición" del gobierno argentino durante el primer mandato del presidente Juan

Domingo Perón, el cual orientaba su política exterior no abandonando el bloque occidental, pero tampoco aceptando ciegamente los lineamientos de los Estados Unidos de América como actor polar.

Un acontecimiento sobresaliente en política exterior, lo constituyó la creación de la Organización de Países Exportadores de Petróleo estimulada por el gobierno de Venezuela, y mencionamos este hecho por que implica una concepción suma-cero de la política exterior; productores versus consumidores, donde los países desarrollados estaban en el grupo de los consumidores. Lo que nos interesa señalar es que no se debe desdeñar el planteamiento suma-cero cuando se desea formular una política exterior autónoma.

Notas

- (1) Juan Carlos Puig , (Comp.) América Latina: Políticas exteriores comparadas, Buenos Aires, GEL, 1984, p. 9.
- (2) Yoston Ferrigni y otros, "Hipótesis para el Estudio de una Política Exterior", Estudio de Caracas, (Tom. II, Vol. VIII). Caracas 1973, p. 224.
- (3) Juan Carlos Puig, op. cit. p. 54
- (4) Ibid. , p. 63.
- (5) Robert Keohane y Joseph S. Nye, Power and Interdependence, 2ª ed., Mass. EEUU. 1989. p. 6
- (6) Ibid. , p. 7.
- (7) Henry Kissinger, en discurso ante la Sexta Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (5 de abril 1974), citado por Keohane y Nye, opus cit . p. 7
- (8) Ibid. , P. XI.
- (9) Juan C. Puig, op. cit. p. 27.
- (10) Ibid , P. 78

II. El actual sistema internacional.

II-1. Como definirlo: Nombres del sistema.

En este trabajo hemos venido manejando la concepción original que presentaba el Profesor Juan C. Puig del sistema internacional, como hemos mencionado, él hacía referencia al sistema bipolar; a la confrontación de los dos grandes bloques políticos e ideológicos; a una interpretación realista de las relaciones internacionales, donde lo importante era la lucha por el poder a nivel internacional.

En ese sistema internacional, como su nombre lo indica, lo importante era la relación entre naciones, en consecuencia el Estado autonómico busca la defensa de su interés nacional frente a los otros Estados. Pero estas relaciones han sufrido cambios cualitativos de mucha trascendencia, en especial porque nuevos actores, no estatales, como las corporaciones transnacionales y los organismos internacionales no gubernamentales desarrollan interacciones que están teniendo un impacto determinante sobre la población mundial. De igual forma se cuestiona el enfoque realista de las relaciones internacionales como el más apropiado, por cuanto lo que preocupa a los pueblos no es la lucha por el poder, sino el logro de nuevas y mejores relaciones que le garanticen su bienestar social. Hace veinte años Seyom Brown alertaba sobre estas tendencias.

(...) las dos poderosas estructuras -las coaliciones de la guerra fría y el sistema nación-estado- están siendo minadas simultáneamente, pero en distintas proporciones y de manera despareja en los diversos segmentos del globo. El debilitamiento de estas dos estructuras abre más oportunidades a otra base de comunidad política -etnicidad, religión, clases sociales, función económica, generación- para que se afirmen y pugnen por captar la lealtad de los individuos.(1)

Es evidente, hoy día, que los señalamientos tendenciales de Brown se han concretado en el actual sistema, de una gran complejidad ya que han coincidido el agotamiento de dos tipos de procesos o de orden mundial: por una parte el fin del bipolarismo desde el punto de vista político, y el fin del régimen de producción "fordista" en lo económico.

Dada esta coincidencia, algunos prefieren llamarlo sistema multinacional, sistema post-nacional, sistema transnacional o sistema mundial. Pero el término más usado es el de sistema global, entre otras razones porque el factor más conspicuo es el factor económico, y su comportamiento va más allá de atravesar la frontera de los países, su tendencia es a la unificación de la actividad económica en un solo mercado mundial, lo que se conoce como globalización de la economía.

II-2. El Sistema Global.

Aún cuando el término global es el atributo con el cual se define el actual sistema, sus implicaciones han variado con el tiempo, muchos internacionalistas hablaban del sistema global para hacer referencia a una estructura diferente a

la que privó hasta la Segunda Guerra Mundial, cuando las interacciones principales se producían entre países europeos, nos referimos al sistema eurocéntrico de balanza de poder, pero el desarrollo de la tecnología del transporte y las comunicaciones amplió las fronteras del sistema hasta ocupar todo el globo terráqueo, esto es, se hablaba de globalidad fundamentalmente desde la perspectiva geográfica.(2)

No obstante, el tratamiento de "internacional" era el más usado, dado que las relaciones más importantes se daban entre Estados nacionales.

Hasta hace pocos años, al estudiar los actores internacionales, la tradicional polémica, referente a si se podía considerar al individuo como actor internacional concluía con la radical afirmación, el individuo no era actor internacional, la presencia avasallante del Estado anulaba la importancia del individuo. Igualmente al referirnos a las firmas transnacionales, simplemente se les consideraban actores infranacionales, toda definición estaba vinculada a su relación con el Estado Nacional. Concomitantemente con esto, los analistas centraban su estudio en las relaciones entre los Estados y su competencia por el poder mundial, lo que se reflejó en el predominio del realismo político como la escuela que daba respuesta al comportamiento de los actores y al funcionamiento del sistema internacional.

Hoy, cuando hablamos del sistema global lo hacemos con otra intención, más que lo geográfico se quiere resaltar el hecho de que lo internacional no es la única, ni quizás, la más importante de las interacciones que se deben privilegiar a nivel mundial.

Al enfocar la pérdida de protagonismo del Estado-nacional, es desde la perspectiva económico-política donde se hace más evidente esta erosión de la soberanía.

Se señalan tres megatendencias que han estimulado este proceso de globalización. (3)

En primer lugar la transnacionalización de la producción, tecnología, finanzas y las estructuras socioculturales; como acertadamente lo señala Luciano Tomassini, este fenómeno que inician las compañías transnacionales es la forma que desarrollan las actividades económicas, políticas y culturales a nivel mundial, lo que hace de la globalización un comportamiento multisectorial.

Las otras dos megatendencias se refieren al desarrollo sociotecnológico, basado en el conocimiento, informática y microelectrónica, que serán claves en las nuevas formas de la organización social; y finalmente la tendencia que presenta el fin de las ideologías y la preocupación por la ecología a nivel mundial. Los cambios en el sistema mundial se evidencian con mayor nitidez en el área económica, organizacional y política que estudiaremos a continuación, vinculadas a nuestro concepto clave de autonomización.

II-2-1. La globalización en lo económico.

Los cambios en el desarrollo de la economía mundial no son de origen espontáneo, su génesis proviene fundamentalmente de los cambios en la tecnología; así como la maquina de vapor fue el factor vital de la revolución industrial, hoy tenemos que reconocer que el desarrollo tecnológico: la microelectrónica, las telecomunicaciones el transporte y la biotecnología, son el factor clave del cambio en la estructura y funcionamiento del sistema mundial.

La acelerada expansión de las corporaciones transnacionales no podía darse sin la capacidad aportada por la microelectrónica y la informática para centralizar la información en forma inmediata, para decidir sobre: dónde invertir,

producir, comprar, vender. El traslado de fondos de un país a otro se da en segundos mediante canales electrónicos, la información publicitaria viaja vía satélite a casi todos los países del mundo en forma rápida y barata. La incidencia de estos avances tecnológicos en el costo, mercadeo y proliferación de nuevos productos ha dejado en la obsolescencia a las grandes plantas industriales basadas en la tecnología tradicional de uso intensivo de energía y mano de obra.

El proceso de transnacionalización no se detiene en la producción sino que su efecto en el campo de las finanzas es aún más dramático, la capacidad para trasladar fondos de un país a otro es tan impactante que las políticas internas de los países se ven agobiadas por las transacciones financieras internacionales, anulando los objetivos de mucho de sus planes económicos, la forma como se produce este flujo de capitales es explicado por Lawrence Krause en estos términos:

Puesto que las firmas operan en muchos países, tienen conocimiento de todo los mercados monetarios importantes y también de la mayoría de los más pequeños, y vínculos financieros con ellos. Los tesoreros de las corporaciones desviarán sus fondos líquidos de país a país en respuesta a los incentivos de la tasas de interés y tomarán posición en moneda corriente a la expectativa de ajustes en las tasas de cambio. Así, si la tasa de interés y un mercado de cambio, por ejemplo Francfort, es superior a la de otro, por ejemplo Nueva York, las firmas derivarán fondos de los Estados Unidos a Alemania Occidental. En forma similar, si se piensa que una moneda es candidata a la devaluación y otro a la revaluación, las firmas moverán sus fondos de la moneda más débil a la moneda más fuerte....

Si el Banco Central de un país trata de imponer restricciones del crédito para luchar contra la inflación, las firmas piden empréstitos en el exterior y evitan esas restricciones. Si las autoridades tratan de estimular su economía mediante políticas de fácil obtención de dinero, pueden ver frustrados sus esfuerzos si las firmas utilizan su liquidez para invertir en el exterior buscando tasas superiores de réditos ... puesto que esta circulación afecta también la balanza de pagos a la que responden los gobiernos, todos los gobiernos pierden parte de su soberanía en lo que respecta a la elaboración de su política económica, en favor del sector privado.(4)

Esta práctica, que era común de las grandes firmas perdió tal exclusividad, pequeños empresarios, o simples ciudadanos poseen hoy los conocimientos necesarios para mover sus fondos de un país a otro, gracias a la masificación de los conocimientos de informática y a la disposición de microcomputadores vinculados a redes mundiales, esto involucra al individuo en el movimiento de flujos financieros mundiales, y hace todavía más difícil para el Estado el control de su política financiera. Igualmente los individuos están más conscientes de los impactos que sobre ellos tendrán los cambios que se desarrollan en la economía mundial.

A nivel de Latinoamérica, la megatendencia que expresa la caída de los procesos industriales tradicionales que liderizaban la economía hasta los años setenta y que requerían abundante materia prima, proporcionada por nuestros países, ha tenido una repercusión negativa en nuestras economías, lo que obliga a rediseñar toda la política económica seguida hasta ahora, con el agravante que las nuevas tendencia basadas en la tecnología de la microelectrónica, informática y biotecnología, nos encuentran con una insuficiente, para no decir nula, preparación científica y sin espacio temporal para adecuarnos a ella, dada la

presión globalizadora para que nuestras economías se abran incondicionalmente a los flujos mundiales.

Estas plétoras de innovaciones tecnológicas, a las cuales Tomassini denomina "paradigma tecnológico", no sólo afecta radicalmente la producción y las finanzas sino que altera la organización sociocultural en forma total, transformando el comportamiento individual, familiar y organizacional del Estado.

II-2-2. La globalización en lo organizacional.

Los cambios en el comportamiento organizacional del Estado es un proceso que debemos resaltar por su efecto en la conducta autónoma de los gobiernos. Los contactos entre unidades gubernamentales de diferentes países es una práctica corriente en las relaciones internacionales, Graham Allison al describir el Modelo Organizacional de toma de decisiones, apunta que el contacto entre organismos similares de diferentes países, escenarios negociados de segundo orden, es un recurso necesario de las organizaciones para evitar la incertidumbre y lograr un comportamiento aceptable.(5) Se considera natural que este intercambio no requiera las formalidades de un tratado internacional, pero los gobiernos siempre se han preocupado que este intercambio se mantenga dentro de ciertos límites y que no altere los lineamientos políticos del Estado. El fenómeno que queremos destacar es el incremento de lo que Keohane y Nye llaman las relaciones transgubernamentales, definidas como:

(...) conjunto de interacciones directas entre subunidades de diferentes gobiernos, las cuales no son controladas o estrechamente guiadas por la política de los gabinetes o de los jefes ejecutivos de dichos gobiernos.(6)

Lo preocupante de esta interacción es la aparición de coaliciones de estas subunidades con similares de otros países que desarrollan conductas contrarias a sus propias estructuras administrativas, se señala que en ese momento se rompe la unidad del Estado. Este tipo de coalición puede aparecer como secuela de un fenómeno parroquialista a nivel internacional, donde los funcionarios de diferentes países crean nexos técnicos y científicos que los identifican entre ellos más que con su propia organización nacional. En la práctica estas unidades pueden hacer uso de estas coaliciones para potenciar sus argumentos a nivel interno, logrando éxitos que serían imposible sin el apoyo de subunidades de otros países. Más importante aún es el hecho que tales coaliciones sean manipuladas por alguna de las partes en beneficio de su propio país.

Las coaliciones transgubernamentales pueden ser empleadas por subunidades de estados poderosos, por ejemplo Estados Unidos, como medio para penetrar en gobiernos más débiles. En los cincuenta y sesenta, las agencias de ayuda estadounidenses frecuentemente desempeñaron un papel importante al formular las demandas de ayuda de Estados Unidos por parte de receptores potenciales, y a veces incluso desempeñaron la función de vincular varios ministerios de un gobierno extranjero.(7)

Una condición necesaria para el florecimiento de estas coaliciones transgubernamentales es la existencia de ciertos recursos, fondos, información o apoyo, que puedan ser intercambiados entre los miembros de la coalición, intercambio que puede ser riesgoso para los intereses de un país por lo que se señala que: "Aún en las sociedades democráticas, las fronteras entre el comportamiento transgubernamental legítimo y la traición puede no ser claro."(8) Esta figura de la transgubernamentalidad ya estaba presente durante el bipolarismo, a pesar de la preocupación de los Estados por cuidar su autonomía y

su poder. Hoy día, con el desarrollo vertiginoso de la interdependencia, la conformación de grandes bloques económicos, la constatación de que la solución a graves problemas mundiales no puede ser lograda por uno o pocos países, hace del hecho transgubernamental una actividad cotidiana, con la circunstancia desfavorable de que muchos lineamientos de política sustentados por organizaciones intergubernamentales, o de agencias de ciertos Estados no son congruentes con estrategias de determinados países. En estos casos las coaliciones transgubernamentales se convierten en elementos de presión sobre los gobiernos que no adscriben tales políticas, y los nacionales de estos países que integran tale coaliciones actúan como "legítimos" caballos de Troya en la estructura gubernamental de su país.

Finalmente no podemos dejar de mencionar los resultados de la investigación sobre la AID en Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Nicaragua. Esta agencia norteamericana se planteo la construcción de un especie de "Estado paralelo" dentro de estos países, no sólo dentro de la estructura del gobierno sino que se articuló con los empresarios locales creando toda una red de vinculaciones que debían permanecer cuando esa agencia abandonara el país.

Para ello, la AID no sólo fue instrumento de gestión directa de las famosas "condicionalidades cruzadas", sino que penetró en los aparatos más sensibles de los gobiernos locales (como los ministerios de economía o finanzas, bancos centrales, ministerios de planificación o de gasto social, etc.). Al mismo tiempo promovió y financió organismos de la empresa privada, seleccionó los destinatarios de fondos de los Estados Unidos (...) y más globalmente, trató de consolidar redes formales e informales de actores locales directamente imbuidos de la ideología y las políticas económicas promovida por los Estados Unidos para los países de la región.(9)

II-2-3. La globalización en lo político.

Todos reconocemos la existencias de significativos cambios en el sistema mundial, pero, ¿cuán importante son esos cambios en relación al papel que juega el Estado en la política mundial? La respuesta a esta interrogante ubica al interpelado, de acuerdo a su opinión, bien en la corriente realista, o bien en la que llamaremos corriente globalista.

II-2-3-1. La respuesta realista.

La corriente realista reafirma la presencia del Estado como el actor principal y la búsqueda del poder como la guía de su acción, algunos admiten la importancia de otros actores no estatales participando en un complejo universo de interacciones, y centrando su estudio en las relaciones de interdependencia presentándola como la relación dominante. Pero el cambio en el tipo de interacción no elimina el poder como meta de los Estados, estos simplemente deben actualizar los métodos o vías para incrementar sus capacidades y mantener su hegemonía, visto desde esta perspectiva, esta interpretación de la interdependencia, cae dentro del enfoque realista de las relaciones internacionales, Joseph Nye lo hace explícito.

"Nuestro principal argumento, ... que la interdependencia asimétrica puede ser una fuente de poder, une el acento liberal de la interdependencia con el enfoque realista del poder."(10)

Keohane y Nye dan una definición muy sencilla de interdependencia como: "una situación caracterizada por efectos recíprocos entre países o actores."(11) Definición que es sólo introductoria, ya que como veremos más adelante se trata de un concepto con muchas implicaciones.

También debemos mencionar en la corriente realista a los que enfocan su atención en el "régimen internacional", en los patrones y lineamientos de comportamiento que regulan las relaciones entre los actores, en otras palabras, las reglas del juego, las cuales básicamente son creadas por los Estados e influyen sobre las relaciones de interdependencia.

La interdependencia, no necesariamente implica cooperación, también puede ser de carácter conflictual: dos Estados antagónicos, empeñados en mantener un determinado status quo, desarrollan una interdependencia de cooperación, pero si uno de ellos altera la situación en su favor nos encontramos con una interdependencia conflictual. Si hacemos referencia a la dura competencia económica por los mercados mundiales, igualmente nos encontraremos con interdependencias de carácter conflictivas, más aún, algunos Estados pueden empeñarse en cooperar para lograr beneficios comunes, pero la situación puede terminar en conflicto de acuerdo a como se distribuyan los resultados de la cooperación.

El conflicto puede ser la consecuencia del tipo de interdependencia, de la simetría o asimetría de la relación. En un mundo interdependiente, se notan pocos casos en que la dependencia entre dos Estados sea pareja, aún cuando el intercambio tenga el mismo valor en dinero, entre dos países que intercambian petróleo y joyas, el que requiere de petróleo es más dependiente que el otro país. En esta situación todo depende del significado que tiene la importación de un bien, si su ausencia produce muchos desajustes internos, o si por el contrario puede adaptarse, con poco costo, a la ausencia de un producto, o tiene algún sucedáneo que lo pueda reemplazar.

Visto de esta manera, la expresión "vivimos en un mundo interdependiente", no significa lo mismo para cada país, unos son más dependientes que otros, y esta diferencia es la que agrega poder al Estado menos dependiente.

La autonomía en una relación de interdependencia es restringida por la interacción, pero esta erosión es directamente proporcional a su vulnerabilidad, mientras menos capacidad tiene el Estado de adaptarse a las situaciones en que la interdependencia lo afecta, en esa misma proporción pierde autonomía.

Los Estados que tienen mayor peso en el proceso de formación del régimen internacional lo hacen cuidando que su autonomía sea menos afectada.

El argumento que exige sacrificios a los países en nombre de la interdependencia, pierde sentido si los sacrificios no son parejos, si unos pueblos deben pasar más penurias que otros, no se debe desconocer la realidad de la interdependencia, pero se debe estar consciente que ésta es una arena en donde todos los actores buscan maximizar sus capacidades.

Otra nueva interpretación de las relaciones internacionales se ha hecho presente, y es titulada por el profesor Samuel Huntington como: ¿ El Choque de Civilizaciones?

"El estado nación permanecerá como el más poderoso actor en los asuntos mundiales, pero el principal conflicto de la política global ocurrirá entre naciones y grupos de diferentes civilizaciones."(12)

Para Huntington la unidad analítica que explicará los futuros conflictos internacionales será la "civilización" entendiendo esta como: la más alta agrupación cultural y el más amplio nivel de identidad cultural que tienen los pueblos, esta amplitud de la civilización puede abarcar muchos países, o en el caso de Japón un solo Estado. Son señaladas siete u ocho civilizaciones con un rol importante en el futuro: la civilización Occidental, Confuciana, Japonesa,

Islámica, Hindú, Eslava ortodoxa, probablemente la Africana y se incluye la civilización Latinoamericana con identidad propia, separada de la occidental. La civilización incluye elementos que las diferencian como: el lenguaje, tradición, cultura, pero el autor le da mayor significación al elemento religioso, argumenta que se pueden tener dos nacionalidades, se puede ser medio francés y medio árabe, pero no se puede ser medio islámico y medio católico. La religión ha pasado a cubrir la base de identidad que ha venido perdiendo el Estado-nación como consecuencia de la modernización económica y de los cambios sociales, originándose así la aparición de fuertes movimientos fundamentalistas. Aún cuando esta amplia unidad de análisis que constituyen las civilizaciones, es el dispositivo que permite explicar los futuros conflictos, Huntington postula que:

"En el macronivel, Estados de diferentes civilizaciones compiten por el relativo poder militar y económico, (...) y competitivamente promoverán sus particulares valores políticos y religiosos."(13)

Este último párrafo ilustra claramente los dos elementos básicos del realismo, la pervivencia del Estado y la lucha por el poder.

II-2-3-2. La respuesta globalista.

Desde la perspectiva globalista la interdependencia no es una respuesta esclarecedora a los nuevos y múltiples fenómenos de la interacción en el sistema mundial.

Ha probado ser mucho más fácil barrer el problema de una nueva teoría bajo la alfombra de la interdependencia -un mundo que implica que todas las cosas están conectadas a toda las otras cosas, así se oscurece la necesidad de discernir estructura y proceso-(14)

Lo importante es lograr entender y explicar el funcionamiento de ese sistema tan complicado en lugar de buscar simplificación. No se trata de nuevos ajustes, se trata de un cambio estructural profundo que termina con la concepción tradicional de ese sistema que se originó hace más de trecientos años, con la llamada paz de Westfalia (1648), cuando hace su aparición la edad moderna, con un mundo dividido en Estados nacionales, y donde las relaciones básicas serán las relaciones interestatales, las relaciones internacionales.

La idea no es eliminar al Estado, a partir de una pose intelectual, sino de encontrarle su correcta ubicación en el mundo actual. James Rosenau, quien va a profundizar sobre el estudio de los cambios en el actual sistema, argumenta que únicamente una teoría multinivel es capaz de abarcar y explicar las turbulencias que caracterizan el actual sistema, entendiendo turbulencia como el hundimiento de los puntos de referencias, o parámetros que permiten explicar la política mundial.

Para Rosenau hay tres parámetros interconectados que deben ser estudiados: Un parámetro estructural conformado por el conjunto de reglas, formales e informales, convenios legales por medio de los cuales son procesados los asuntos a nivel mundial. Un parámetro relacional que define como se relacionan las colectividades (organizaciones supranacionales, Estados, grupos subnacionales) relaciones que, entre otras, pueden ser plural, clasista, etc. dentro del Estado; o de dependencia o balanza de poder a nivel internacional. El tercer parámetro es un microparámetro porque se refiere a los individuos, su conducta, su orientación en relación con las más altas autoridades, esto incluye las lealtades, sentimientos de legitimidad, hábitos de obediencia y habilidad analítica.(15)

Este microparámetro, es significativo, no sólo porque involucra al individuo en la explicación del comportamiento del sistema global, sino porque ilustra una

realidad que no se puede desconocer hoy día, el cuestionamiento de la autoridad a nivel mundial, la autoridad bajo tensión.

La concepción de Rosenau del sistema global presenta una nueva configuración arquitectónica.

El universo de la política global ha venido a componerse de dos mundos interactivos con solapamientos de sus miembros: un mundo multicéntrico de diversos y relativamente iguales actores y un mundo estadocéntrico en el cual los actores nacionales son aún los primeros.(16)

Encontramos así, que ha cobrado fuerza, hasta hacerse determinante, un mundo multicéntrico de muchos actores que actúan en diferentes niveles del sistema, manteniendo la autonomía de sus subsistemas, resistiendo la entropía y evitando ser absorbidos por otro sistema. Su autonomía y persistencia dan forma y continuidad a este mundo multicéntrico, donde la complejidad no indica desorden, sino más bien otro tipo de orden.

Este nuevo tipo de orden requiere de una nueva concepción de la interacción, diferente a la estadocéntrica, donde un Estado reacciona ante la acción de otro tal como lo presentamos en las relaciones de interdependencia. En el mundo multicéntrico Rosenau usa un dispositivo analítico conocido como "cascada", aludiendo a la metáfora que evoca la caída de agua desde los peñascos, similar a las cascadas las acciones fluyen en diferentes direcciones, moviéndose de un lado a otro, atrás, adelante, hasta encontrar su cause natural. Aquí los actores tienen mayor autonomía de acción, competencias solapadas y una estructura de autoridad difusa, se han producido múltiples interacciones e intercambios, afectándose unos a otros con resultados sorprendentes.

Estas acciones y reacciones en diversas direcciones y orientaciones, constituyen turbulencias, que pueden ser de poca o mucha amplitud, de poca o mucha intensidad, conformando fenómenos localizados o de repercusiones regionales o mundiales.

En este sistema de dos mundo que coexisten, está presente la lucha de esas nuevas fuerzas transformantes con fuerzas estáticas que tienden a la estabilidad.

Estas dinámicas transformantes se conciben coexistiendo en continua tensión con amplias formaciones de fuerzas estáticas que presionan por la continuidad. Las normas culturales, el imperativo de las circunstancias geográficas, los límites de recursos disponibles, los constreñimientos de la experiencia histórica, la vinculación al territorio, los dictados de la memoria y la inercia de la organización son aún parte muy importante de la condición humana, y ellas interactúan con los cambios de tal manera que los resultados varían a través de tiempos y lugares dando una apariencia de aleatoriedad y caos como de causalidad y orden.(17)

Lo más resaltante de esta concepción del sistema mundial es la verificación de que el Estado se encuentra determinado por dos fuerzas que lo presionan desde afuera y desde adentro. Esta presión endógena de la cual formamos parte los individuos, no configura una dirección predeterminada, si bien cada día el individuo se hace más hábil y capaz de entender el funcionamiento de las variables globales, y con ello se hace más crítico de las actuaciones de sus líderes y gobernantes, esto no dibuja un patrón de conducta fija, por el contrario, se moverá desde una posición donde exige mayor control y centralización por parte del Estado a posiciones donde exigirá aumento de la descentralización y flexibilidad, en otras palabras exigirá mayor o menor autonomismo del Estado en forma coyuntural.

Notas Cap. II

- (1) Seyom Brown, Nuevas tensiones en la política mundial, Buenos Aires, 1975, Edisar, p.5
- (2) Marcel Merle, Sociología de las relaciones internacionales, Madrid, 1978, Alianza Universidad, pp.. 405,407.
- (3) Luciano Tomassini, "El proceso de globalización y América Latina", en Integración Solidaria: Reconstitución de Los Sistemas Políticos Latinoamericanos. II, Caracas, 1993, U.S.B. pp.. 281-282.
- (4) Seyom Brown, op. cit. p. 224, Brown cita textualmente a Lawrence Krause.
- (5) Graham Allison, "Modelos conceptuales y la crisis de los Cohetes", Papeles Internacionales Caracas, 1985, U.C.V. p. 43.
- (6) Robert Keohane y Joseph Nye, "Relaciones transgubernamentales y organizaciones internacionales", Cuadernos Semestrales Estados Unidos Perspectiva Latinoamericana No 10., México, 1981., p.312.
- (7) Ibid., p.316.
- (8) Ibid., p. 318
- (9) Gerónimo de Sierra, Coordinador, Los pequeños países de América Latina en la hora neoliberal, Caracas, 1994., p. 13.
- (10) Robert Keohane y Joseph Nye, Power and Interdependence, 2ªed., Mass. EEUU.,1989.,p.XI
- (11) Ibid., p.8

- (12) Samuel P. Huntington, "The Clash Of Civilizations", Foreign Affairs, summer 1993, U.S.A. p. 22
- (13) Ibid., p. 29
- (14) James N. Rosenau, Turbulence in World Politics: A Theory of Change and Continuity, Princeton, 1990. pp. 96-97.
- (15) Ibid. pp.. 89-90.
- (16) Ibid., p. 97.
- (17) Ibid., p. 98

III. El Estado autonomista.

III.1. Vigencia del Estado.

Se hace evidente que el centro de atención de este trabajo se refiere al examen de la vigencia del Estado como unidad básica de la política mundial, si concluyéramos que el Estado perdió su rango de unidad básica, no tendría sentido estudiar si su comportamiento es autonómico o no, ya que su actuación estaría controlada, en lo fundamental, por las acciones de otros actores no estatales o por sus interacciones.

El grado de importancia que se le adjudica al Estado es el centro de la actual polémica que aparece al estudiar el sistema internacional, el hecho de que el sistema no tenga una configuración definida, abre la posibilidad para disímiles apreciaciones sobre la jerarquía que se le da al actor estatal. Las diferentes corrientes que estudian el sistema mundial aprecian su importancia en forma diferente.

Para la corriente tradicional del realismo el tema no está en discusión, el Estado es el actor determinante del sistema internacional, la búsqueda del poder su principal prioridad y el equilibrio entre las naciones la relación óptima que garantiza la supervivencia.

Para las otras corrientes, desde los que mantienen el protagonismo del Estado en el sistema internacional, con la variante de aceptar la existencia y aumento de nuevos actores en el ámbito mundial, y el incremento de las relaciones de interdependencia; hasta los defensores del cambio en el régimen internacional, la argumentación varía pero la conclusión seguirá siendo la misma.

Para los que insisten en la importancia del Estado, pero con una acción modulada por la interdependencia, la vigencia del Estado no es discutible, se trata de un Estado frente a otro interactuando e influyéndose, pero cada uno

buscando maximizar sus capacidades, y donde la interdependencia asimétrica es una vía para aumentar su poder.

Los que visualizan las relaciones internacionales como orientadas por un conjunto de normas, tácitas o explícitas, esto es, el régimen internacional, son los Estados los creadores de estas normas y patrones, mediante los tratados, acuerdos, organismos internacionales, además con su comportamiento establecen la costumbre que encamina el funcionamiento de los actores.

Entre los seguidores de esta corriente encontramos a Charles Kindleberger y su teoría de la "estabilidad hegemónica", según ésta, la existencia de un régimen económico fuerte depende de la presencia de un poder hegemónico. La fragmentación del poder entre países competidores conduce a la fragmentación del régimen económico internacional, la concentración de poder contribuye a la estabilidad.(1)

El poder hegemónico obtiene ganancias al dominar el ambiente internacional, a la vez garantiza suficiente flujo económico a los países pequeños y medianos que aceptan su control. Esta teoría nos lleva a concluir que en la medida que haya más igualdad entre los poderes el régimen se hará más débil e inestable, pero todo sigue dependiendo del Estado, en este caso del poder hegemónico o de su erosión como tal.

El Estado controla y regula los grupos de interés internos y externos, y su supuesta libertad de acción no es un logro de estos sectores sino una condescendencia del Estado que permite estas "libertades", y que de juzgarlo necesario puede limitarlas a voluntad.

Para el profesor Richard Rosecrance en un enfoque sobre lo que ha sido el orden internacional, históricamente estudiado, deja sentado:

"No hay un gobierno internacional; tampoco existe el grado suficiente de interdependencia o de división de trabajo entre los estados, para transformar en un sistema similar al de los asuntos internos. En la situación actual, sólo hay tres métodos para regular ese sistema anárquico o evitar que caiga en el caos: equilibrio de poder, la disuasión nuclear y el gobierno por medio de una coalición central".(2)

Rosecrance examina los tres métodos usados, siempre como es lógico han tenido al Estado como centro de acción, su proposición es que nuevamente se hace necesario, como fórmula para la convivencia, establecer un acuerdo ideológico entre las grandes potencias, una nueva forma de la concertación internacional, esta vez para evitar la disolución económica mundial. Está claro que este dispositivo descansa en la presencia activa del Estado.

Para James Rosenau, uno de los autores que ubicamos en el enfoque globalista, como lo hemos venido señalando, el sistema mundial está conformado por dos subsistemas, el llamado mundo estadocéntrico y el multicéntrico, ambos coexisten bajo tensión y esta relación puede desembocar en diferentes tipos de interacción.

Los posibles status que podría presentar el Estado los podemos derivar de su papel en los cuatro diferentes escenario que desarrolla J. Rosenau, resultados de la tensión entre las fuerzas de la centralización y la descentralización, como posible conclusión a la situación de turbulencia internacional. (3)

Dos de los posibles escenarios son resultado del triunfo, bien de las fuerzas centralizadoras, sería el escenario del Sistema Estatal Restaurado; o bien del éxito de las tendencias descentralizantes, y tendríamos el escenario Pluralista. En los otros dos escenario no hay un claro predominio de una tendencia sobre la otra, y tendríamos el escenario de la Sociedad Global y el escenario de Bifurcación Permanente (Enduring Bifurcation).

Examinemos el papel del Estado en cada uno de los posibles escenarios. En el escenario del Sistema Estatal Restaurado, como su nombre lo indica, el Estado recaptura su papel de máxima autoridad. Como consecuencia del desorden, la fragmentación del poder, la lucha entre grupos dentro de cada país, los ciudadanos pueden recurrir a la autoridad del Estado para enfrentar el caos y la anarquía, la violencia legítima del gobierno es usada para controlar los grupos internos, regular las comunicaciones, y buscar limitaciones a la interdependencia internacional. Parece una tarea difícil mantener un orden estable frente a los intereses de los múltiples grupos e individuos que conciben la realización de sus intereses a través de su intercambio con el exterior, y que además tienen los recursos y las habilidades para hacerlo. En el otro extremo encontramos el escenario Pluralista, donde las tendencias a la descentralización son exitosas, los individuos en la búsqueda de su propio interés se van desligando de sus compromisos con el Estado, ponen en duda su legitimidad y se hacen renuentes a ser manipulados por los líderes gubernamentales. La supremacía del mundo multicéntrico sobre el estadocéntrico conduce a una situación donde son corriente los conflictos de baja intensidad y el desorden público, de alta intensidad, es rutinario, esto produce una situación de incertidumbre, donde el ansiado logro de intereses propios, de los diferentes grupos, se hace casi imposible, la eficiencia y estabilidad de este escenario es bastante cuestionable.

El escenario de la Sociedad Global plantea como posible un sistema donde la población mundial comparta en común importantes valores y lealtades que no necesariamente tienen que ser producto de algún gobierno mundial, sino responderían a una sensibilidad global ante importantes problemas mundiales: ecológicos, de seguridad, salubridad, derechos humanos, que conformarían un marco de normas tácitas y expresas que orientarían el funcionamiento, tanto del mundo multicéntrico como el estadocéntrico. Esta comunión de sensibilidades y reclamos, estaría estimulada por el incremento de las relaciones de interdependencia en cascada. Se considera poco probable que se requiera de algún tipo de gobierno mundial para este tipo de escenario, lo que sí se hace evidente es que este marco normativo limitará más la ya encogida soberanía del Estado.

El último escenario viene a ser el de la Bifurcación Permanente, nos presenta una convivencia dinámica del mundo multicéntrico con el estadocéntrico, es una relación bajo tensión de las tendencias centralizadoras y descentralizadoras, entre la continuidad y el cambio. Los grupos e individuos que buscan su propio interés, y que propugnan la descentralización, toman conciencia que se requiere un cierto orden que les es garantizado por la existencia de la soberanía limitada del Estado, a su vez éste no puede conculcar los logros de los actores multicéntricos.

Como hemos observado, el enfoque globalista es el que presenta una visión más limitada del rol que juega el Estado. El hecho de compartir su importancia con otros actores indica una pérdida de protagonismo que queda reafirmado con el atributo que adjudica al Estado una soberanía limitada (sovereignty bound), frente a otros actores de libre soberanía.

Efectivamente, el actor estatal tiene que ocuparse de múltiples responsabilidades y dividir sus recursos entre ellas, debe establecer compromisos con otros Estados y actores no estatales, el mismo régimen internacional que crea para, supuestamente garantizar su hegemonía, se convierte en atadura que le impide una acción más amplia. A esto debemos agregar lo planteado por Immanuel Wallerstein.

"El capitalismo se basa en la constante absorción de las pérdidas económicas por las entidades políticas, mientras que las ganancias económicas se distribuyen entre manos privadas".(4)

Por otra parte los actores no estatales tienen mayor capacidad de movimiento y pueden asignar sus recursos a aquellos objetivos que le son más productivos y en un forma más eficiente.

III-2. Vigencia del autonomismo.

Si como hemos visto, no está en discusión la vigencia del Estado, las transformaciones en el sistema mundial, donde tendrán un efecto contundente será en su comportamiento, en su capacidad para planificar y ejecutar políticas que miren en primer lugar a su supervivencia, su seguridad y el bienestar de la población que supone representar, lo que está planteado es la vigencia de la autonomía de ese Estado, o la transformación del comportamiento autonómico.

III-2-1. Interés nacional y autonomismo.

Cuando partimos de la definición de autonomismo: como la posibilidad y voluntad de establecer las prioridades que estén correlacionadas con el interés nacional del país, nos encontramos con la necesidad de precisar en qué medida ese interés realmente se identifica con el país, si éste interpreta los valores fundamentales de la nación para el momento en que se hace concreto ese interés en los objetivos que la población anhela o necesita. Esto requiere de una identificación de la población con su élite gobernante y recíprocamente una congruencia de las decisiones de la élite con los intereses de la nación, esto nos ubica en el problema de la legitimidad, la necesidad de una élite gubernamental legítima, con aceptación de la población, y unas decisiones legítimas que satisfagan las expectativas mayoritarias de tal población. De por sí, éste ha sido un problema tradicional en la formulación de políticas, múltiples sectores, con múltiples intereses, internos y externos, pugnan por que sus intereses particulares sean aupados como los legítimos intereses de la nación. Hans Morgenthau cuando se enfrenta a este problema, en su estudio sobre el interés nacional de los Estados Unidos, no logra, darle una respuesta satisfactoria a este dilema, aún cuando se lo plantea desde su óptica realista, en el ambiente de la confrontación bipolar. El concepto de interés nacional, que surge de esta pugna como guía de la política exterior, posiblemente no satisfará las exigencias racionales de los intereses totales de los Estados Unidos. Pero el concepto de interés nacional que resulta de esta pugna de intereses parciales. Es por decirlo así, el mínimo común denominador que une a los intereses parciales y al interés nacional en un difícil compromiso que puede dejar mucho que desear teniendo en cuenta todo los intereses en juego.(5)

Otros investigadores de este tema, como Alexander George, concluyen que los líderes del gobierno norteamericano han tenido que apelar a la manipulación de la opinión pública, como una reacción ante la fuerza de los medios de masa y los poderosos grupos de interés que complican la posibilidad de diseñar políticas coherente de largo alcance. No siendo la manipulación, la forma más idónea ni efectiva de desarrollar políticas, A. George considera que para lograr que una política sea legítima el

presidente debe convencer a su equipo, al Congreso y al público, de que realmente tiene una política y que esta ha sido pensada profundamente. Para esto se requieren dos componentes: el componente moral o normativo y el componente cognitivo, mediante el elemento normativo se debe convencer a la mayoría de la población de que esa política es deseable y consistente con los valores fundamentales de la nación, y mediante el elemento cognitivo debe convencer de que él sabe cómo logrará los objetivos de su política con los medios a su disposición, que tiene dominio de la situación mundial y puede influir sobre ésta. Lo valioso de tener una política legítima es que la hace menos vulnerable a las presiones de los grupos de interés en su diaria ejecución.(6)

Si es muy difícil lograr consenso sobre cuál es el interés nacional, aún en tiempos de guerra, cuando la supervivencia del país está en juego, pero se cuestionan los métodos de defensa o los instrumentos que se usan, o cuál es la mayoría étnica que integra la masa de soldados de los ejércitos, podemos imaginar la complejidad del proceso que pretende determinar el contenido del interés nacional en tiempos de paz.

Ciertamente, los abundantes intereses, que en cierta forma, se encontraban represados por las tensiones de la "guerra fría" brotan con intensidad en busca de su realización, cuestionando ese "mínimo común denominador" del interés nacional.

El Estado es el centro de las presiones de múltiples sectores, internos y externos, que pretenden se les identifique su interés con el de la nación, cuando el Estado cuenta con suficiente poder y autonomía para decidir con legitimidad, puede escoger los objetivos que considera más conveniente para la nación, y puede llegar a esa especie de "mínimo común denominador" del cual nos hablaba Morgenthau. Lo que observamos hoy día, es el cambio en el comportamiento de esos sectores internos, su lealtad al país o al Estado ha mermado y en muchos casos es inexistente, lo cual se traduce en diferentes conductas; pueden presionar al Estado para que los proteja o pueden actuar al margen de él, buscando su realización, evadiendo en lo posible, los lineamientos gubernamentales que conforman la estrategia económica, política y social del gobierno.

Ahora bien, este comportamiento de los diferentes sectores del país, no es lineal ni permanente, sino oportunista y coyuntural, en un momento busca apoyo del gobierno y en otro lo reta, creándose una situación de ambigüedad e incertidumbre que dificulta la definición del interés nacional,

No podemos hacer un estudio de detallado de los múltiples intereses que actúan dentro de un país, sólo señalaremos rápidamente el comportamiento de los más conspicuos, como los intereses económicos, étnicos y laborales o sindicales.

III.2.1.1. Intereses Económicos.

Los intereses económicos tienen en común lo que constituye la lógica propia del capitalismo, la búsqueda de ganancia, por lo demás, está integrado por diferentes sectores con comportamientos disímiles.

Los sectores financieros son, hoy día, los de mayor peso en la estructura económica de los países, su comportamiento es el más dinámico, la búsqueda de ganancia y la urgencia de no sufrir pérdidas lo lleva a moverse con gran rapidez dentro y fuera de las fronteras de las naciones, sin que les preocupe mucho los problemas que ocasionan a los países con sus transacciones, como ya lo ilustramos en el capítulo II, su comportamiento es el de mayor autonomía frente al Estado, y el de más difícil regulación por parte de este último.

En el otro extremo encontramos los sectores agropecuarios, de menor dinamismo, más fácil de regular, pero generalmente los más exigentes en apoyo y cobertura de los gobiernos, en forma de subsidios, exoneraciones y protecciones ante la competencia externa, esta conducta se observa tanto en países subdesarrollados como en los desarrollados, así como lo demostraron las violentas exigencias de sectores agrícolas franceses ante las decisiones de la Comunidad Económica Europea y del GATT.

En cuanto a los sectores industriales y comerciales, estos modulan su comportamiento de acuerdo al tamaño de la firma; las pequeñas y medianas varían su acción coyunturalmente, solicitando protección, o enfrentando y cuestionando las medidas del Estado, esto cuando no deciden mover sus capitales hacia las potencias en busca de seguridad para sus reservas económicas.

Por su parte, las grandes firmas transnacionales son poseedoras de una gran autonomía para funcionar a nivel mundial, han diseñado mecanismos para liberarse de controles estatales, pero aún así no pueden prescindir de los grandes mercados que significan los países desarrollados ni de su infraestructura tecnológica que les son vitales para su funcionamiento, y que le reporta importantes ingresos al fisco de esas naciones. Muy diferente es su actuación cuando la referimos a los países subdesarrollados donde su capacidad de acción autónoma se multiplica por los débiles controles de los países subdesarrollados y sus necesidades de capital.

III.2.1.2. Intereses étnicos.

La importancia de las nacionalidades en la definición del interés nacional ha venido cambiando con el tiempo y tomando expresiones que rompen con las expectativas que muchos políticos y académicos se habían planteado. Este tema tiene muchas implicaciones, nosotros sólo haremos un rápido acercamiento, en principio compartimos la tesis de Seyom Brown:

"Sin embargo, no hay ninguna base objetiva o permanente para clasificar los pueblos del mundo en naciones. Nuevas definiciones subjetivas de la comunidad nacional pueden cobrar prominencia entre los grupos y hacer que éstos se sientan profundamente descontentos respecto de un gobierno existente que se base en definiciones anticuadas."(7)

Ciertamente, Como lo presentó Walker Connor en su trabajo sobre las nacionalidades, para la década de los sesenta, de 132 países sólo entre 9 y 12 por ciento podían considerarse básicamente homogéneas, y en 53 países la población estaba dividida en más de 5 grupos étnicos importantes.(8)

Partiendo de las cifras de Connor, no parece ser el factor étnico, por sí solo, la variable independiente que determine la aparición de conflictos raciales dentro de un país o entre países.

Pueden existir rasgos físicos comunes, o una base cultural común, de religión, idioma, costumbres, y un antecedente histórico compartido que le da al grupo sentido de especificidad, pero su comportamiento podrá ser de convivencia pacífica o violenta, dependiendo de cómo percibe su ambiente, de si la experiencia le dice que otros grupos están en mejor situación que la que él detenta.

El desarrollo tecnológico y en especial las comunicaciones, juegan un papel vital en este proceso de tomar conciencia de las diferencias económicas y sociales entre grupos, y en consecuencia de su comportamiento de inconformidad con la situación.

"El incremento de las comunicaciones ha alentado el separatismo, no la integración. Contrario a lo que mucha gente piensa sobre la interdependencia y desarrollo político. Podemos establecer la hipótesis de que mientras más rápida es la tasa de crecimiento de las comunicaciones entre distintos grupos o sociedades, como resultado aumentará la probabilidad de conductas que buscan preservar la autonomía."(9)

Otro interesante trabajo que abunda en el papel del desarrollo económico en la aparición de conflictos sociales fue desarrollado por el Prof. James Rosenau y se refiere a los conflictos raciales de las minorías negras dentro de los Estados Unidos, Rosenau concluye que la probabilidad de conflictos intrasociales aumenta en relación a la rapidez de la rata de cambio social, la rapidez con que otros sectores progresan evidencia el estancamiento en que la minoría negra permanece.(10)

Esta tesis está siendo considerada para analizar los levantamientos campesinos en Chiapas, México, dado que esta situación se presenta luego de la euforia producida por los acuerdos de libre comercio entre, Estados Unidos, Canadá y México. Aquí se hace evidente que sólo un fragmento de la sociedad mexicana participaba en tal integración, mientras que el resto del país, menos desarrollado, continuaba en la indigencia.

A esta situación que venimos describiendo nos referíamos cuando inicialmente hablábamos de resultados inesperados o expectativas no realizadas, se presumía que el aumento de la interdependencia, del desarrollo tecnológico, en especial de las comunicaciones, tendría un efecto integrador de todos los grupos raciales, y se llegó a hablar de su papel como crisol de razas, pero su efecto parece ser contrario, no sólo internamente, sino que la rapidez de las comunicaciones está potenciando la solidaridad de grupos a nivel internacional magnificando los conflictos de origen étnico.

III.2.1.3 Intereses laborales.

Si mencionamos el movimiento laboral o sindical no es tanto por la eficacia de la presión que ejerza sobre los decisores de la política de un país, sino por lo numeroso de sus integrantes, son un importante sector de la población cuyos valores e intereses, se supone, que la élite gobernante debe contemplar en el momento en que da contenido al interés nacional.

En los Estados Unidos y otros países desarrollados jugó un importante papel en el apoyo a la política de contención del comunismo, y en los países latinoamericanos fue un valuarte importante en la defensa de los gobiernos democráticos de la región, donde podemos recordar el boicot de los estibadores a los buques que tocaran puertos chilenos tras el derrocamiento del gobierno de Salvador Allende.

No obstante lo numeroso de esta fuerza, su preocupación por las decisiones políticas se remite principalmente a lo que afecta a sus salarios y puestos de trabajo. En los Estados Unidos se han producido coaliciones del sector sindical con otros sectores económicos propiciando legislaciones protectoras contra las importaciones que afectaban sus puestos de trabajo.(11) Recientemente se manifestaron contra la integración económica con México alegando las mismas razones.

En América latina el movimiento sindical, por errores propios, o por sus nexos con los partidos políticos, ha perdido su capacidad movilizadora de la opinión pública y su influencia en la elaboración de política. Por sus nexos con las organizaciones políticas, como instrumento del populismo, se le considera

corresponsable de la crisis económica, a su vez es acosada por la empresa privada como obstáculo al desarrollo económico, quedando anulada como factor de equilibrio en las importantes decisiones que conforman las estrategias económicas de nuestro subcontinente.

Esta reseña rápida de los intereses de los sectores o subsistemas más conspicuos que encontramos dentro de un país, nos da la pauta de los cambios que observamos hoy día, y de como estos cambios ponen a los gobiernos ante situaciones de incertidumbre en el momento en que deben darle contenido al interés nacional y convertirlos en fines y objetivos concretos.

Todo Estado debe garantizar su supervivencia, debe satisfacer las necesidades de sus integrantes, o deja de tener sentido sus existencia. Observamos como hay sectores importantes que rechazan al Estado como padre sobreprotector y que por el contrario exigen condiciones que le permitan su libre acción mientras otros continúan necesitando apoyo, pero esto dentro de una situación de tal fluidez que, quienes hoy buscan apoyo mañana exigen mayor libertad, y viceversa.

Vista la situación en estos términos, el Estado tendría que actuar a nivel internacional propiciando una situación donde tenga suficiente libertad para actuar en ambos sentidos, éste sería un objetivo principal de su interés nacional el cual tendría que perseguir a nivel internacional. Esto nos ubica en otra temática de importancia, el interés nacional y el sistema internacional.

III.2.2 Interés nacional y sistema internacional.

Es en el nivel internacional donde el interés nacional debe concretarse, ahí concurren todo los Estados en búsqueda de sus metas nacionales. Tradicionalmente se hablaba de dos tipos de conducta que podían mantener los países, una conducta conservadora o un comportamiento revisionista.(12)

El Estado conservador es el que visualiza el statu quo del sistema como favorable a sus intereses y trata de que esta situación permanezca así, creando estructuras, reforzando otras, o realizando cambios que le garanticen esa situación gratificante. El Estado revisionista, por el contrario, no considera la situación del sistema internacional como la más apropiada a sus intereses y busca modificarla, esto nos permite entender la creación del "Grupo de los Setenta y Siete", o la fundación del Movimiento de Países No Alineados, estas estructuras, entre otras, fue el resultado del comportamiento de países subdesarrollados propugnando un cambio del statu quo que les fuese más favorable dentro de lo que fue el sistema bipolar.

El cambio del sistema internacional, el fin del bipolarismo, significa igualmente una revalorización del concepto de interés nacional.

Para los grandes Estados polares el interés significaba la búsqueda de un determinado orden mundial, de una determinada perspectiva de paz en un marco ideológico determinado; para un polo, un orden mundial sin clase sociales, para el otro, un orden mundial que garantizase la libre empresa. Las llamadas potencias medias y los países subdesarrollados mantendrían sus intereses particulares opacados por los intereses del polo y su idea de orden mundial. Al desaparecer el inminente peligro a su seguridad, las potencias concentrarán su esfuerzo en su propio bienestar económico y social. Pero a los países pobres, que permanecen en el subdesarrollo, el cambio del sistema, el nuevo orden mundial que se les presenta es un mundo de dura lucha por los mercados, de competencias de precio, productividad y calidad para lo cual no están preparados, para estos pueblos su interés nacional es el de supervivencia, planteado en la dilemática interpretación que hace Raymond Aron del término:

supervivencia en el sentido de no morir, de evitar el genocidio, o supervivencia en el sentido de mantener sus propios valores culturales como nación.

Hay experiencias en ambos sentidos. Se puede perder la vida a fuerza de perder razones para vivir. A veces, en cambio, la esclavitud ha sido una manera de conservar la vida. (13)

¿Podríamos interpretar la situación que enfrentan los países pobres como una nueva forma de esclavitud, sacrificar todo los valores culturales propios para sobrevivir en ese sistema global de duras y crueles luchas económicas? Es probable que detrás del renacer de ciertos nacionalismos y fundamentalismos, encontremos ese temor a perder la identidad e idiosincrasia, ante el avance de la globalidad.

El cambio en el sistema no permite apelar a un polo para compensar las amenazas o influencias del otro, las grandes potencias parecen haberse puesto de acuerdo en cuestiones básicas como: la no proliferación de armas nucleares, las reglas que deben regir el comercio internacional, entre otras, pero lo más significativo de la actual situación mundial, que afecta el interés nacional, lo constituyen en primer lugar el aumento de la interdependencia, vista desde sus dos interpretaciones como "cascada" con sus múltiples interacciones políticas, económicas, y sociales; o vista básicamente como interacción económica. Las metas nacionales que se pueda plantear un Estado para mejorar la situación de sus habitantes, puede tener secuelas negativas en otros Estados que actuarán, en consecuencia, obstaculizando los propósitos del primero. Encontrar la vía correcta dentro de un mar de interacciones se convierte en una tarea hartó difícil.

El otro elemento necesario de señalar que afecta el interés nacional lo constituye el desarrollo de la tecnología, en especial lo relativo a las comunicaciones, lo que un Estado haga o pretenda hacer, es conocido al instante por otros gobiernos, o grupos de interés que pueden abortar el proyecto, pero sobre todo pueden influir sobre sectores internos de ese país induciendo cambios que las autoridades nacionales muchas veces no pueden controlar.

Hasta donde hemos podido reseñar es claro que hay importantes cambios en el comportamiento de grupos y sectores dentro del Estado, hay una evidente pérdida de lealtad y de credibilidad hacia los gobiernos, en el sentido de que éstos sean los auténticos guardianes de sus intereses, las llamadas capacidades simbólicas a las que podía apelar el Estado, la bandera, el himno nacional, los símbolos patrios, han perdido gran fuerza para movilizar efectivamente a los pueblos.

Pero también se nota que constantemente se crean agrupaciones para velar por intereses que anteriormente eran atendidos por los gobiernos, grupos protectores del ambiente, de la seguridad, de la alimentación (cooperativas), etc., esto significa preocupación por el país y se pueden constituir en garantes de ciertos intereses de la nación, demandando o apoyando acciones gubernamentales. También se observa el renacer de "un cierto nacionalismo" teñido de dogmas raciales, que son reacción ante los flujos migratorios que se están produciendo en el mundo. Lo que queremos señalar como fundamental, es que todas estas agrupaciones hacen al Estado la exigencia de un orden interno y de unas condiciones externas que le permitan su libre realización. Estas exigencias obligan al Estado a un comportamiento internacional para evitar que las condiciones del sistema internacional vulneren el orden interno haciéndolo intolerable para sus habitantes. Todo esto conforma un conjunto de fines y objetivos que el Estado debe lograr en su interacción con otros Estados y que constituyen el interés nacional del país.

III.3. Cambios en el régimen político

Cuando reseñamos las características del régimen político presentadas por el Prof. Juan C. Puig, éstas se referían al bipolarismo en su etapa final, pero debemos actualizar ese orden de reparto para poder darle continuidad a sus estudios sobre el autonomismo.

En primer lugar señalaremos la desaparición de los bloques políticos e ideológicos a los cual él hacia referencia, en consecuencia la impermeabilidad inter-bloques, la autonomización intra-bloque y la permeabilidad extra-bloques, no son criterios de reparto vigentes, al menos como él los definió. Las otras dos criterios debemos reformularlos.

La posesión de potencial de destrucción masiva, en nuestra opinión, continúa siendo un criterio que califica a los Estados poseedores de ésta como repartidores supremos de potencia e impotencia. En primer lugar continúa existiendo un pequeño "club" de potencias nucleares, y en segundo lugar los llamados países no nucleares se han comprometido en el Tratado de no Proliferación de Armas Nucleares, ahora en forma indefinida.

Pero la reformulación que creemos más importante tiene que ver con la llamada métrica del poder, la posesión de armamentos, industrias pesadas o materias primas, no es un indicador único ni el más fiable de poder. Hoy el poder dependerá más del desarrollo tecnológico, de la información y en especial de las capacidades y habilidad para estructurar situaciones que favorezcan al Estado y facilite el logro de sus objetivos. Joseph Nye (14) describe las tendencias que en el sistema actual contribuyen a lo que se conoce como la difusión del poder, entre ellas cabe mencionar el incremento de la interdependencia, como secuela del desarrollo de las comunicaciones, los sucesos en un determinado país van a tener repercusión económicas, políticas, sociales y ecológicas en otro países, de acuerdo a sus vulnerabilidades.

El proceso de modernización y urbanización, en especial de los países tercermundistas facilita la movilización social, lo que hace muy costoso la intervención militar de un país, a esto hay que agregar que la tecnología militar no nuclear, en mano de países subdesarrollados, lo cual dificulta las intervenciones militares de las potencias, en los términos en que lo hacían anteriormente, finalmente un mundo interdependiente requiere de la acción mancomunada de muchos países para resolver problemas como: los ecológicos, narcotráfico, SIDA, esta situación modera, necesariamente, el comportamiento de las potencias.

En cuanto a la prohibición del uso de la fuerza por pequeños y medianos países, es otro criterio que debemos reexaminar; con el fin del bipolarismo aparecen dos claras tendencias, una tendencia se orienta hacia el aislacionismo, muchos líderes piensan que las potencias deben volverse hacia su interior, atender sus propios problemas, otra tendencia se enfoca en la necesidad de definir cual es el orden político mundial que les es necesario y desplegar su poder en el mantenimiento de ese nuevo orden mundial. Estas dos tendencia se han manifestado en forma coyuntural, así vemos una acción mancomunada de las potencias en la guerra del Golfo Pérsico, pero igualmente observamos un comportamiento tímido y vacilante frente al conflicto de la antigua Yugoslavia. En ambos casos las decisiones son promovidas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, pero este organismo al carecer de fuerzas propias sólo refleja la mayor o menor disposición de las potencias a comprometerse en la solución de los conflictos.

La falta de definición entre estas dos tendencias no nos permite asegurar que la prohibición del uso de la fuerza para pequeños y medianos países se mantenga como un criterio de reparto, dependerá de la medida en que un conflicto afecte en forma significativa los intereses de las potencias.

III.4. El nuevo régimen de reparto

Para ser consistente con lo que hemos venido señalando referente a la nueva estructura del sistema global, el nuevo régimen de reparto debe considerar lineamientos tanto a nivel estadocéntrico como multicéntrico.

Los repartidores supremos. Si la posesión de armas nucleares no es el mejor indicador de poder, en el mundo multicéntrico, el nuevo régimen de reparto se concentrará principalmente en la esfera económica. Los llamados repartidores supremos serán aquellos Estados con mayor desarrollo económico y tecnológico, además de tener el control sobre los organismos que regulan la economía mundial como el Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, GATT, y otros organismos de las Naciones Unidas que facilitan la estructuración de la economía mundial en función de sus intereses. Los nuevos repartidores supremos son los integrantes del llamado Grupo de los Siete: Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia, Italia, Inglaterra y Canadá.

(...) "la política económica global y la definición de los flujos comerciales, tecnológicos y financieros, son condicionados por el Grupo de los Siete, quien los implanta a través de las empresas transnacionales y los grandes bancos privados; también ejercen influencia sobre las instituciones multilaterales y organismos internacionales: FMI, GATT, Banco Mundial, Club de París, ONU, OEA, BID, etc. Para imponer sus condiciones cuenta, junto al poder económico y tecnológico con la fuerza política financiera y militar que le permite determinar la nueva correlación de fuerzas a nivel internacional para la construcción del Nuevo Orden." (15)

Los nuevos bloques. A diferencia de los bloques del bipolarismo, han aparecido nuevos bloques pero de carácter económico, sería osado pronosticar el papel que tendrán en una relación de poder a escala mundial. Para el Profesor Armando Córdova, la aparición de los bloques económicos responde a una importante falla del actual régimen económico, se parte de que cada régimen económico tiene su propio "modo de regulación" que viene a conformar las relaciones e instituciones que garantizan el crecimiento equilibrado de la oferta y la demanda tanto a nivel de cada Estado como a nivel internacional. El nuevo régimen, que aparece al agotarse el régimen fordista keynesiano, está plagados de desequilibrios y asimetrías monetarias, que intentan ser salvadas mediante la creación de estos bloques.

Para hacer frente a esa carencia, así como a los desequilibrios acumulados en el plano internacional (...) se ha venido produciendo una virtual división del Norte capitalista en tres grandes bloques económicos, liderizados por sus tres grandes potencias, en busca de garantizar en el interior de cada unos de ellos, la estabilidad en el crecimiento oferta-demanda, que no ha sido posible alcanzar por la vía del libre juego del mercado a escala mundial.(16)

De ser así, no podemos asegurar que estos procesos integradores tengan carácter permanente, lo cierto es que establecen procedimientos y normas en su interior al que el resto de los países no pueden optar. Estos bloques, en opinión del economista Fausto Burgueño serían la Comunidad Económica Europea, El Tratado de Libre Comercio, Estados Unidos-México-Canadá y la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental conformada por Brunei, Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia y

Singapur, a la que se les sumarán China, Hong Kong, Japón, Corea del Sur y Taiwan. (17)

Otro elemento sobresaliente del nuevo orden económico lo constituye la concentración del intercambio económico entre los países desarrollados del norte, y la marginación de la periferia subdesarrollada, incapaz de competir con los poseedores de las nuevas tecnologías.

El otro elemento que configura el nuevo régimen, lo constituye el capital privado como eje y centro de la actividad del Estado, éste último relegado a un papel de auxiliar del gran capital en su empeño por hacerse más competitivo y productivo.

Visto de esta manera, el Estado aparece como sumiso ante los grandes capitales, y lo multicéntrico luce como el subsistema dominante, ésta es la gran paradoja del régimen, el Estado debe servir al capital privado, garantizarle su funcionamiento, y crecimiento, a la vez debe garantizar la equidad y la justicia. Es en este juego donde se evidencia la capacidad de acción autónoma Estado al implementar políticas, tanto internas como externas que vean por el país como un todo y no sólo por los intereses de determinados grupos. Es un espejismo pensar que los éxitos del capital privado reportan beneficios a toda la nación, uno de los peligros del proceso de modernización recae en la concentración de ganancia en pocas manos, sobre todo en aquellos sectores con suficiente capital para incorporar las tecnologías más avanzadas y eficientes caracterizadas por el uso de poca mano de obra, produciendo los consecuentes incrementos en los índices de desempleo, fenómeno que afecta tanto a países desarrollados como subdesarrollados. Similares consecuencias se presentan en la llamada competencia por la productividad, la escasez de capitales hace imposible una competencia pareja, sólo los grupos con abundante capacidad financiera, generalmente ligados a consorcios transnacionales, pueden modernizarse y competir, el resultado es el dominio del mercado por pocas compañías exitosas.

Notas Cap. III

- (1) Robert O. Keohane, "The Theory of Hegemonic Stability and Change in International Economic Regimes, 1967-1977", Ole R. Holsti y otros, Change in the international System, Colorado, 1980, p. 136
- (2) Richard Rosecrance, "Un nuevo concierto de potencias", Revista Facetas N° 101., Washington, 1993, p. 2.
- (3) James N. Rosenau, Turbulence in World Politics: A Theory of Change and Continuity, Princeton, 1990, p. 445.
- (4) Immanuel Wallerstein, El Moderno Sistema Mundial: La agricultura capitalista y los

orígenes de la economía-mundo europea
en el siglo XVI. México 1979, p. 491.

- (5) Hans J. Morgenthau, "Otro 'gran debate': El interés nacional de los Estados Unidos", Stanley H. Hoffman, Teorías Contemporáneas Sobre las Relaciones Internacionales, Madrid, 1963, p. 109.
- (6) Alexander L. George, "Domestic Constraints on Regime Change in U.S. Foreign Policy: The Need for Policy Legitimacy", en Ole Holsti y otros, Opus cit. p. 235.
- (7) Seyom Brown, Nuevas tensiones en la política mundial, Buenos Aires, 1975, p. 252
- (8) Robert Keohane, opus cit. p. 132
- (9) K. J. Holsti, "Change in the International System: Interdependence, Integration, and Fragmentation", en Ole R. Holsti y otros, Opus cit. p. 43
- (10) James Dougherty / Robert Pfaltzgraff, Jr, Contending Theories of International Relations U.S.A., 1971, p. 241. El profesor Rosenau presentó resultados de su investigación en conferencia dictada en La Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la U.C.V.
- (11) Donal Nuechterlein, Los Intereses Nacionales de Los Estados Unidos en un Mundo Cambiante, México, 1973, p. 106.
- (12) Yoston Ferrigni y otros, "Hipótesis para el Estudio de una Política Exterior", Estudio de Caracas, (Tom. II, Vol. VIII). Caracas 1973, p. 228
- (13) Raymond Aron "En busca de una filosofía de la política exterior", en Stanley Hoffman, opus cit. p. 122
- (14) Joseph Nye, "La transformación del poder mundial", Revista Facetas No. 90 Washington, 1990, p. 5
- (15) Fausto Burgueño L., "El nuevo orden en un mundo intolerable y desigual: Cooperación Sur y el desafío para el desarrollo", Nueva Economía No. 2. Caracas, 1993., p. 108.

(16) Armando Córdova, "América Latina y el Nuevo Orden Internacional.", Nueva Economía, opus cit. p. 72.

(17) Fausto Burgueño, opus cit. p. 106

IV. El nuevo comportamiento autonómico

IV.1. La nueva conducta autonómica.

La nueva conducta lógicamente tiene que producirse en la nueva realidad, dentro de la nueva estructura y los nuevos procesos del sistema global.

Hemos aceptado la existencia de una estructura de múltiples actores no estatales, entre ellos los actores económicos a los cuales le prestaremos la mayor importancia, este conjunto de actores constituye lo que Rosenau llama el mundo multicéntrico y que actúa simultáneamente con el mundo de los Estados nacionales, o mundo estadocéntrico.

En cuanto a los procesos correspondientes, esquemáticamente podríamos decir que éstos se darán dentro de cada nivel (intranivel), como entre los dos niveles (interniveles). Pero estas interacciones son muy difíciles de delimitar ya que la interacción se manifiesta en todas las direcciones, en lo que conocemos como "la interdependencia en cascada", el ejemplo usado por Rosenau referente al desastre de Chernobyl ilustra esta situación gráficamente, las reacciones afectaron lo ecológico, lo económico y la seguridad, tanto a empresas como a Estados, e involucró a muchas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. La evolución del proceso de las relaciones Norte Sur nos puede permitir entender el cambio en los procesos y los requerimientos de una nueva conducta autonómica en América Latina.

IV.2. Evolución de las relaciones Norte Sur vista desde América Latina.

Desaparecida la confrontación Este-Oeste, permanece vigente el otro paradigma, él de las relaciones Norte-Sur, países desarrollados frente a países subdesarrollados, esta relación planteada en tales términos pertenece al nivel de relaciones entre Estados, nivel estadocéntrico, entre otras razones porque pertenece al esquema del sistema internacional anterior, pero es una relación que no podemos obviar ya que es una realidad presente.

Los Estados del Sur reclamaban una estructura internacional más justa para el desenvolvimiento de sus economías, sus políticas exteriores autonómicas se encaminaban esa dirección.

Ese comportamiento internacional se centró inicialmente en la solicitud de un Nuevo Orden Económico Internacional, (NOEI), que contemplaba, entre otras cosas; la creación de fondos internacionales para la ayuda al Tercer Mundo, traspaso de tecnología, traspaso de la producción industrial hacia los países del Sur y la revalorización de las materias primas que se importaban desde los países subdesarrollados.

Con la aparición de la OPEP y el incremento de los precios del petróleo, se fortaleció la posición negociadora del Sur y las peticiones se plantearon en términos de enfrentamiento, de exigencias, parecía que el Tercer Mundo tenía con que negociar, esto no fue así, y finalmente ninguno de los dos estilos produjo resultados satisfactorios.

En términos de la inserción del Sur en la economía mundial, Luciano Tomassini (1) sintetiza las tres alternativas que estaban en discusión: la primera planteaba la inserción directa del Sur en la economía mundial, abriendo sus mercados a la libre penetración de capitales y bienes de los países desarrollados, contando con el mercado como la "mano invisible" que regularía la mejor distribución de beneficios a escala mundial, los países del Sur se acogerían a la producción de aquellos bienes en los que tuviesen ventajas comparativas. La segunda alternativa rechaza la inserción en el mercado internacional para evitar el permanente drenaje de recursos que se produce desde los países subdesarrollados hacia el centro lo que no parecía como solución al problema del subdesarrollo. La tercera opción a discutir era la inserción en la economía mundial pero con regulaciones de esta economía, con mecanismos de preferencias para los menos desarrollados. Por su parte Tomassini planteaba una cuarta alternativa que llamaría inserción con una participación selectiva, de acuerdo a los diferentes bienes que se produzcan y de acuerdo al grado de desarrollo de los países.

En un trabajo más reciente, el autor señalado, define radicalmente su posición, el sistema internacional ha pasado de dar prioridad a los problemas de seguridad, a dar prioridad a los problemas basados en las relaciones de mercado, la tendencia internacional se dirige hacia la globalización. En cuanto a las alternativas de inserción su planteamiento es definitivo:

Eso no es cierto: en el mundo de hoy no hay alternativas a la apertura externa. El debate debe trasladarse a cómo construir una capacidad endógena para administrar esa apertura y lograr, de esta manera, que nuestra integración en el sistema internacional sea cada vez más manejada por nosotros.(2)

Planteada la situación en estos términos, nuestra preocupación por el comportamiento autónomo del Estado tendrá que centrarse básicamente en el problema económico.

Ciertamente compartimos la apreciación del cambio de estructura y cambio de proceso, que hay una preponderancia del nivel multicéntrico sobre el estadocéntrico, ya que la actividad económica está en manos del capital privado y sus respectivas formas organizativas, nacionales e internacionales, mientras que los procesos referentes a la seguridad están en manos del Estado, están a nivel estadocéntrico

Aún cuando reconocemos que el proceso económico es el más importante, no lo consideramos desligado de los procesos de seguridad. Si examinamos esta situación con mayor atención podemos argumentar que no hay un cambio significativo en la importancia del proceso, sino que el Estado ha reinterpretado su función de seguridad, y que la actividad económica es ahora el instrumento que garantiza esa seguridad, ya no es el poder militar el instrumento idóneo, ni la estrategia geopolítica la que permite la seguridad, ahora se usan instrumentos económicos y una estrategia geoeconómica, o más bien una nueva geopolítica de base económica.

Este fenómeno es más fácil de observar en los países desarrollados, cómo sus Estados defienden los mercados de sus empresas, cómo amenazan retaliar con medidas impositivas a países que limitan sus exportaciones. Aún más, Joseph Nye (3) ratifica que las corporaciones transnacionales son una fuente de poder,

citando a Susan Strange, anota que, el poder estadounidense en la economía mundial ha aumentado gracias a la producción transnacional, en parte debido a que el 40% de las mayores corporaciones transnacional tienen su casa matriz en los Estados Unidos, mientras Japón sólo tiene el 16%.

Esta interpretación de la nueva realidad no es arbitraria, el Estado tiene como prioridad fundamental garantizar su supervivencia, que se traduce en la satisfacción de todos sus subsistemas y en general de su población, si deja de cumplir con la función para la cual existe desaparecerá por inoperante, lo cual no es la situación que presenciamos.

Al aceptar que el Estado debe garantizar su supervivencia estamos aceptando que hay una lógica de su comportamiento, cual es la búsqueda de seguridad, entendiendo ésta como condiciones que le permiten su existencia.

Se podría alegar que en la concepción marxista del Estado éste es considerado como un dispositivo de la superestructura del modo de producción, encargado de asegurar la reproducción de las relaciones de producción capitalista; esto no cambia su función de garantizar un orden para tal funcionamiento y tal reproducción.

En lo que queremos insistir es que al ser la seguridad la lógica elemental del funcionamiento del Estado, y la ganancia la lógica elemental del funcionamiento de los organismos del capital privado, tenemos dos procesos, cada uno actuando con su lógica peculiar, pero que no pueden desligarse, uno suministra la base material que permite la subsistencia del Estado y este a su vez suple las condiciones de orden y regulación que permiten que esta actividad económica se realice.

Cuando hacemos referencia a que son dos procesos que no se desligan, no queremos indicar que haya una coordinación perfecta entre ambos, por el contrario, las contradicciones se hacen frecuente, tanto en el interior de cada país como en el nivel internacional.

En lo interno, el Estado tiene que mediar ente los diferentes sectores económicos para que no se lesionen innecesariamente, como los problemas que generalmente se presentan entre el sector agrícola y el sector industrial; también tiene que arbitrar entre sectores económicos y no económicos, y en especial tiene que atender el problema del individuo en la sociedad, donde se desempeña en múltiples roles, no sólo como agente de la economía, sino como ciudadano que demanda seguridad y bienestar.

En determinadas condiciones de desequilibrios, crisis o situaciones de pánico, los gobiernos tienen que abordar la situación con políticas internas, bien de carácter impositivo o de control de cambio, estas son situaciones donde la política interna y la externa demuestran su íntima vinculación ya que se crea un ambiente que afectará toda la estrategia externa del Estado, éste tiene que desarrollar políticas exteriores que contrarresten las consecuencias negativas que se produzcan para que no afecte su planificación estratégica, pero estas políticas tienen que ser dirigidas no sólo hacia los gobiernos de otros países sino que también deben ir dirigida hacia la empresa de capital transnacional, tendremos así una política que va del nivel estadocéntrico al nivel multicéntrico. a su vez el éxito de esta política dependerá del respaldo y comportamiento de los empresarios privados internos.

Esta situación, que acabamos de dibujar, nos demuestra la complejidad de la nueva política exterior autónoma, esta requiere de un frente interno coherente con la estrategia del país, para lo cual la élite gobernante debe desplegar una gran capacidad negociadora, que concilie los diferentes intereses, tarea

altamente difícil en los regímenes democráticos, por el comportamiento populista de los partidos políticos.

De manera que la inserción de nuestros países en la economía global requiere de una política dirigida de: el Estado hacia otros Estados, de el Estado hacia los capitales transnacionales; dirigida a recabar el respaldo de los sectores internos que se comunican con el exterior. Esta es una tarea gigantesca, difícil y sobretodo nueva, si la comparamos con la política tradicional que han seguido nuestros gobiernos.

Al decir que necesitamos crear las bases internas para dirigir nuestra inserción en el sistema global, estamos planteando las bases para el comportamiento autónomo del Estado, no sólo en el proceso de inserción, sino en el comportamiento futuro del Estado. La inserción debe arrojar como resultado una economía sana y una mejor capacidad distributiva, una mala inserción tendrá como resultado una sociedad más injusta y un Estado inválido para dirigir sus procesos, esto es más cierto si constatamos que un mayor intercambio comercial no significa mayor beneficio social, el llamado "trickle down effect", (la inducción de beneficios económicos y sociales como consecuencia del crecimiento económico de algunos sectores o de la economía global) no se produce automáticamente. La causación circular y acumulativa, en sentido positivo, como la estudia Gunnar Myrdal (4) no se da cuando se hace uso de tecnologías intensivas o cuando los insumos provienen de grandes firmas o se importan de otros países.

IV.3. Autonomismo en el proceso de inserción.

No hay una receta para desplegar una conducta autónoma, no todo los países van a la inserción en igual situación, muchas variables intervienen condicionando el proceso de inserción: el grado de desarrollo económico, la dotación de recursos naturales, su integración social, su estructura política e institucional, su ubicación en el mapa geopolítico del momento, pero sobre todo la voluntad y habilidad de la élite política y empresarial del país para encontrar los resquicios en la economía global que le permitan un mercado estable y duradero. Estas condiciones toman más valor cuando estudiamos la coyuntura económica y política en que se da el proceso de inserción, En realidad la decisión de integrarse a la economía global no es una decisión resultante de un proceso de análisis profundo de los países latinoamericanos; la llamada crisis de la deuda, los desequilibrios fiscales, la falta de financiamiento internacional y la caída de los precios de los bienes de exportación, fueron los determinantes que presionaron para que esa decisión se tomara.

Aún más, la implementación de la decisión no se hizo libremente, evaluando la situación de cada país.

Sin embargo, es también demostrable que las modalidades de esos ajustes, así como la "profundidad" de las aperturas comerciales y de los proyectos de reforma estatal y privatizadores, estuvieron fuertemente determinados por presiones externas de las agencias financieras internacionales (FMI, BID, Manco Mundial, etc.) y de las autoridades y/oempresas de los países centrales del sistema capitalista. (5)

Este escenario en el que se da el proceso de ajuste configura el inicio de un período de crisis del autonomismo en América Latina. La decisión se adopta bajo

una coyuntura de crisis económica que violenta la toma de decisión, luego se actúa bajo presión de organismos intergubernamentales, pero más grave aún, los gobiernos se ven acosados por la banca internacional en el proceso de renegociación de la deuda pública y privada, donde el Estado es colocado a nivel de empresa mercantil, acogiéndose a las normas legales del derecho privado internacional; largas discusiones se producen sobre el tema, ¿son contratos de interés nacional? ¿los problemas derivados de esos contratos deben ser tramitados en los tribunales del país? Estas fueron algunas de las modalidades como se presentó la situación a nivel público. De una manera más cruda el problema podía haberse planteado en otros términos: el Estado está en manos de las empresas privadas internacionales; en términos académicos el nivel multicéntrico domina el nivel estadocéntrico.

Cuando hablamos del inicio de la crisis del autonomismo lo hicimos porque todo el proceso que significó el ajuste macroeconómico, la apertura comercial y lo que se viene conociendo como modernización del Estado ha mermado la capacidad del Estado para orientar una política en función del desarrollo y la justicia social.

En efecto, las medidas de ajuste propiciadas por los organismos financieros multinacionales, como el FMI y el Banco Mundial, fundamentalmente buscaban que el Estado tuviese recursos para honrar su deuda, básicamente se referían a reducción del gasto público, reducción del déficit fiscal, privatización de empresas del Estado y limitar las importaciones. Las medidas de apertura comercial implicaban, además de abrir los mercados a las importaciones, facilitar las inversiones extranjeras mediante garantías oficiales, desregulación de precios, eliminación de los subsidios, etc. Otras medidas como las de descentralización, reducción del aparato estatal, encarecimiento de los servicios públicos, reformas del régimen fiscal, entran en el concepto genérico de procesos de modernización.

Todas estas reformas modelan un nuevo Estado disminuido en autonomía frente a la banca internacional, frente a los sectores empresariales financieros y exportadores que le proveen las divisas, con menoscabo de su capacidad para reestructurar la economía en función de incrementar la capacidad productiva a mediano y largo plazo, promoviendo las mejoras tecnológicas que hiciesen la producción nacional más competitiva.

Esta situación se ve acentuada por otros factores como el tamaño de los países. En los estudios realizados sobre "pequeños países de América Latina", Gerónimo de Sierra concluye:

En este juicio pesa de manera particular el debilitamiento tendencial del Estado, ya que su función reguladora y ductora -aún reformulado y liberado de sus "gorduras" disfuncionales- parece ser capital en esta etapa de redefiniciones globales ante la estructura económica y política mundial ; (6) Más grave aún, este conjunto de medidas, no siendo la causa directa, sí contribuyó a la disgregación social, a la pérdida de autoridad, al aumento de la desnutrición, analfabetismo y falta de credibilidad en las instituciones estatales lo cual se correlaciona con la falta de gobernabilidad de la democracia. Los actores externos impulsores del ajuste pretenden conjugar ajuste estructural y estabilidad democrática; esta política es inconsistente, pues el ajuste tiende a crear inestabilidad política, a no ser que en su aplicación estén presentes los logros de expansión productiva y distributiva, es decir, que el ajuste se subordine a una política de defensa de la democracia. (7)

Tal situación empeora el desempeño del Estado limitándolo aún más en su función promotora del bienestar social, menguando sus recursos para dirigir una inserción conveniente en la economía global.

Hasta aquí, hemos seguido la evolución del Estado latinoamericano en cuanto a su autonomía frente a otros actores, básicamente de nivel multicéntrico. Pero debemos enfrentar la otra interacción fundamental, la que se da dentro del nivel estadocéntrico, entre Estados nacionales.

Este proceso lo podemos estudiar en diferentes situaciones, o escenarios: aquellos que se dan en organismos multilaterales inter-gubernamentales, tanto en el proceso de elaboración de las normas que constituirán el régimen internacional, como en su aplicación en situaciones específicas, igualmente en escenarios donde se actúa bilateralmente.

En el primer escenario encontramos situaciones como las que se dieron en las reuniones del GATT, en la llamada Ronda de Uruguay, donde se negociaron las normas que orientarían el libre comercio en la economía global. En el proceso de negociación se privilegiaron los intereses de las potencias económicas, de los países del centro, los intereses del mundo subdesarrollado no fueron tomados en cuenta, muchas de las conclusiones condenan a los países del Sur a eternizar su permanencia en la pobreza, como lo expresó Tomassini:

La insistencia de los países desarrollados en tornar más riguroso el sistema de propiedad intelectual que ampara las nuevas tecnologías introduce una nueva rigidez es un elemento esencial para el desarrollo económico, cual es la difusión de las innovaciones tecnológicas. Enfrentamos así la contradicción de que los países industriales que han alentado a los de la región a abrazar estrategias de desarrollo modernizadoras y abiertas, (...) están manejando sus propias economías y la economía global en forma que tiende a frustrar las posibilidades encerradas en esas nuevas estrategias. (8)

Esta situación es significativamente injusta si tomamos en cuenta que los llamados "dragones asiáticos" lograron su desarrollo debido a la protección inicial de su mercado interno y a la ayuda estatal en su planificación industrial, Claude Pottier, investigador del CEREM, de la Universidad de París es concluyente en su juicio sobre el tema:

(...) resulta imposible que las empresas que se lancen tardíamente a la competencia internacional puedan convertirse en empresas competitivas si no se les da una ayuda inicial. (...) el Estado debe ayudar a los sectores a fin de que las empresas locales alcancen los estándares mundiales en materia de competitividad. Este tipo de ayuda es contrario a los principios liberales. Sin embargo jamás se ha visto en la historia que una nación se desarrolle aplicando exclusivamente estos principios. (9)

Otro tema de importancia similar se viene discutiendo con relación a la creación de la Cooperation Forum on Exports Controls (Foro de Cooperación sobre Controles a las Exportaciones). Este organismo viene a sustituir al antiguo Comité Coordinador de los Controles impuestos a las Exportaciones Multilaterales (Cocom), este comité era el encargado de supervisar las exportaciones de productos a los países socialistas, para evitar la salida de productos estratégicos de alta tecnología. La nueva organización crea inquietud en los países del Tercer Mundo los cuales critican la aparición de un nuevo régimen de control que les impediría tener acceso a la llamada tecnología de "doble uso". Muchos temas que se discuten en los organismos multilaterales tienen orígenes dudosos, uno de éstos fue la llamada cláusula social del trabajo presentada en el GATT, la cual pretendía, aparentemente, favorecer a los sectores laborales obligando a las empresas a darle un status digno a sus empleados y asalariados,

esto luce inobjetable si no tomamos en cuenta que existe una Organización Internacional del Trabajo, donde algunos proponentes, como es el caso de Los Estados Unidos de América, no han suscrito los convenios relativos a los derechos sindicales mínimos. Los países del Sur han objetado tal cláusula, que en realidad busca encarecer la mano de obra de en sus países, haciéndolos menos competitivos en sus escasas ventajas comparativas, la mano de obra más barata. Como lo señala Michel Rogalski (10), lo sospechoso es querer trasladar a la Organización Mundial del Comercio renglones que son de la exclusiva competencia de diversas instituciones de las Naciones Unidas.

La otra faceta del problema tiene que ver, ya no con la elaboración de las reglas, sino con su aplicación. Se ha intentado configurar una arena para la actividad económica que esté regulada para la libre competencia en igualdad de condiciones, aún cuando es dudoso el hablar de igualdad de condiciones, el problema es definir coyunturalmente tal "igualdad de condiciones"; ante las acusaciones de jugar con ventaja, cada actor argumentará en su favor.

La solución que se ha encontrado es la creación de organismos internacionales como la Organización del Comercio Mundial, que actuarían como árbitros en las disputas. Pero en estos organismos la representación no la tienen los actores económicos sino los Estados. La experiencia en estas situaciones alude a la acción directa de los Estados poderosos sobre sus oponentes, haciendo valer su poder o influencia, como se observó en el conflicto entre Japón y Los Estados Unidos en relación al intercambio comercial de partes automotores; continúa presentándose el fenómeno del "desdoblamiento funcional"(11). En el nivel internacional, los Estados son poder legislativo, ejecutivo y judicial; hacen la norma, deciden quién la viola, e imponen la pena. Sólo los Estados débiles siguen apelando a los organismos internacionales, haciendo uso de una capacidad autonómica menguada.

El otro escenario que debemos examinar lo configuran las relaciones de Estado a Estado.

Una de las características del sistema global, como lo mencionamos anteriormente, es la difusión del poder, en especial la incapacidad de que un solo Estado pueda resolver los problemas más importantes que aquejan a la humanidad, tales como: el SIDA, el tráfico de estupefacientes, el terrorismo, la explosión demográfica y las fuertes corrientes migratorias incontroladas, el problema del recalentamiento del planeta, la destrucción, de la capa de ozono, del pulmón vegetal del mundo, el problema ecológico en general. Estos grandes peligros tienen que ser abordados por todo los Estados en conjunto. Todo los gobiernos entienden lo justo de esta lucha, lo que no se entiende es el porqué unos países tienen que sufrir más que otros en el proceso de saneamiento del planeta, en especial los países de la periferia, cuando no han sido ellos los principales causantes de tal tragedia.

En palabras de Helmut Schmidt, "(...) la nueva era es inconcebible si no se define la interrelación entre los intereses nacionales y globales,".(12) Lo que estamos constatando es la imposición de los intereses nacionales de un país sobre los de otro país, el concepto de interés global va en camino de convertirse en la nueva retórica que justifica privilegiar los intereses de los países del centro sobre los de la periferia, más aún, privilegiar los intereses de grupos económicos de países del Norte sobre las naciones del Sur.

Para ser más explícito, ¿porqué la carga de la lucha contra el narcotráfico debe centrarse en los países productores y no en los consumidores? ¿porqué los países del Sur no pueden actuar en sus zonas boscosas cuando los países del Norte destruyeron las suyas en el proceso de desarrollo industrial?

El mismo Helmut Schmidt plantea la necesidad de limitar la producción de algunos millones de barriles diarios de petróleo, pero él advierte que esto significaría una dramática elevación de los precios que arruinaría la economía mundial, la solución que asoma es la cooperación entre productores y consumidores.(13) El Sur tiene que ser suspicaz ante esta solución, no porque no exista preocupación ecológica, sino porque la experiencia sugiere que los débiles generalmente cargan con los costos de estas soluciones.

En la actual coyuntura, la retórica usada por los países desarrollados, alega la globalidad, lo planetario, pero las medidas que se vienen tomando son de carácter unilateral, tales como las medidas contra la pesca de atún, los camarones, la gasolina supuestamente contaminante, productos vegetales contaminados con pesticidas, etc. Sin negar los derechos de un Estado a cuidar la salud de su población, lo que se discute hoy día es el uso de la argumentación ecológica y sanitaria para enmascarar medidas proteccionistas que atentan contra el libre comercio, que estos países del centro, defienden con tanta insistencia.

Finalmente, tenemos que señalar la retórica de la "democracia" para justificar acciones contra otros países, tal es el caso de la República de Cuba, ya no se puede justificar el bloqueo alegando la seguridad contra el comunismo, el argumento es la "democracia", cuando es evidente que este bloqueo se mantiene básicamente por conveniencias en la política doméstica de los gobernantes de los Estados Unidos de América.

IV.4. A manera de conclusión.

Nuestra preocupación central al iniciar este trabajo era estudiar la posibilidad de continuar usando el concepto de autonomismo como dispositivo analítico para comparar las políticas exteriores latinoamericanas.

En el desarrollo del tema hemos podido dejar claro varios elementos que nos permiten asegurar no sólo la vigencia del Estado, sino su necesidad para que el sistema global pueda funcionar con cierto orden, y unido a la permanencia del Estado una actuación que lo reafirma y garantiza su identidad de actor internacional fundamental. Una de las características de esa actuación es su comportamiento autónómico, en el sentido de responder a los intereses que engloba y representa, resistiendo la tendencia a la entropía como conducta normal de un sistema.

Ciertamente hemos podido constatar la proliferación de nuevos actores con incrementadas capacidades, que comparten con el Estado la responsabilidad en el funcionamiento del sistema global, con un proceso de interacción sumamente complejo, que va más allá de la simple interdependencia económica, donde se solapan las competencias del nivel multicéntrico con el estadocéntrico, y en que la preponderancia de un actor sobre los otros no tiene carácter permanente, sino coyuntural.

A pesar de esta nueva estructura y proceso que conforma el naciente sistema global, muchos analistas, y sobre todo muchos líderes gubernamentales, continúan, con ciertas variaciones, interpretando esta nueva realidad con el prisma del realismo político, con la lógica secuela de apreciar el mundo como una arena para la lucha entre los diferentes Estados. Mientras esta visión permanezca en líderes de importantes países, la elemental prudencia determina un comportamiento similar del resto del liderazgo mundial, con un autonomismo signado por la búsqueda de seguridad, militar y/o económica.

En el campo económico, los países latinoamericanos mantienen su situación de minusvalía, su autonomismo se manifestará en encontrar las vías que le permitan un desarrollo estable y sostenido.

La complejidad estructural del sistema global no parece permitir una conducta autonómica lineal, como la llamada "tercera posición" del gobierno peronista argentino, durante la era bipolar. Decir por ejemplo, que los países latinoamericanos permanecerán independientes, o al margen de los bloques económicos ya conformados, luce como una rigidez funcional que cierra opciones mas que abrir posibilidades.

La política exterior autónoma para nuestros países, parece requerir de la preparación de una infraestructura operacional a nivel de cada país y a nivel del subcontinente, que les haga posible aprovechar las brechas y situaciones de la economía y la política mundial, permitiéndoles fortalecer incrementalmente su capacidad negociadora frente a los múltiples actores internacionales.

A nivel interno se requiere corregir innumerables deficiencias que aquejan a nuestros aparatos decisores de política exterior tales como: la falta de coordinación de los múltiples y diferentes organismos con competencia en la política internacional, en colisión con las tendencias centralizadoras, como lo señala la Dra. Elsa Cardozo:

Una arraigada tradición centralizadora en el área de política exterior, pese a la dinámica que ha generado organizaciones reales muy complejas, se convierte regionalmente en el primer obstáculo conceptual y práctico a salvar en este nivel. (14)

Otras taras organizativas se refieren a la "captura", como lo anota Moisés Naim, (15) de organismos públicos por sindicatos, partidos políticos y grupos económicos, que miran por sus intereses particulares más que por los nacionales. Unidas a estas deficiencias surgen los nuevos problemas, propios del sistema global, como la interrelación entre temas que normalmente se trataban por separados, tales como lo económico con lo ecológico, que hacen del proceso de negociación una tarea altamente compleja y que requiere como lo señala la Dra. Manuela de Rangel, una nueva "cultura de la negociación".(16)

A nivel del subcontinente se requiere, del mismo modo, fortalecer la capacidad negociadora, no sólo desde la perspectiva integradora en lo económico, la cual es vital para hacer valer la importancia de un mercado de más de cuatrocientos millones de habitantes, sino para potenciar la posición de nuestros países en los organismos multilaterales y en negociación ante las potencias económicas.

Notas Cap. IV

(1) Luciano Tomassini, "Falencias y falacias. Notas sobre la evolución de las relaciones Norte-Sur", en Relaciones internacionales de América Latina, México, 1981, p.36

(2) Luciano Tomassini, "Una visión postmodernista de las relaciones internacionales", en Integración Solidaria: Reconstitución de los Sistemas Políticos Latinoamericanos,

Caracas, 1993, p. 36.

- (3) Joseph Nye, "La transformación del poder mundial", Revista Facetas, No. 90, Washington, 1990, p. 6. Nye cita el libro de Susan Strange, States and Markets.
- (4) Gunnar Myrdal, Teoría Económica y Regiones Subdesarrolladas, México, 1959, p. 37.
- (5) Gerónimo de Sierra, (Coord), Los pequeños países de América Latina en la hora neo-liberal, Caracas, 1994, p.10
- (6) Ibid, p. 15.
- (7) Fernando Calderón y Mario dos Santos, "Veinte tesis sociopolíticas y un corolario. Hacia un nuevo orden estatal en América Latina", en Estado nuevo orden económico y democracia en América Latina, Caracas, 1992, p. 195.
- (8) Luciano Tomassini, "El proceso de globalización y América Latina", en Integración solidaria: Reconstitución de los sistemas políticos latinoamericanos. II, Caracas, 1993, pp. 311-12.
- (9) Claude Pottier, "Las compañías multinacionales y el desarrollo industrial", en El Nacional, 28 de enero 1995. El autor es investigador del Centro de Investigación sobre las Empresas Multinacionales (CEREM) de la Universidad de París.
- (10) Michel Rogalski, "Cláusula social, empleo, y comercio mundial", en El Nacional, 29 de julio de 1995. El autor es director de la revista Recherches Internationales, París.
- (11) Juan Carlos Puig, Derecho de la Comunidad Internacional, Buenos Aires, 1975, p.19.
- (12) Helmut Schmidt, "La búsqueda de un orden global: los problemas de la supervivencia", Dialogo y Seguridad, editor Magne Barth, Caracas, 1994, p. 29.
- (13) Ibid. p. 40.
- (14) Elsa Cardozo de Da Silva, "Democracia y Política Exterior en Latinoamérica: Necesidad

de Reinterpretación", en Política Internacional, No. 36, Caracas, 1994, p. 9.

- (15) Moisés Naim, "Ideas para una discusión sobre las prioridades en las relaciones internacionales de América Latina en los Años 90" en Política Internacional, No. 28, Caracas, 1992.
- (16) Manuela Tortora de Rangel, "Globalización, Diplomacia y Gobernabilidad del Sistema Económico Internacional", en Política Internacional, No. 38, Caracas, 1995.

V. A manera de conclusión.

Nuestra preocupación central al iniciar este trabajo era estudiar la posibilidad de continuar usando el concepto de autonomismo como dispositivo analítico para comparar las políticas exteriores latinoamericanas.

En el desarrollo del tema hemos podido dejar claro varios elementos que nos permiten asegurar no sólo la vigencia del Estado, sino su necesidad para que el sistema global pueda funcionar con cierto orden, y unido a la permanencia del Estado una actuación que lo reafirma y garantiza su identidad de actor internacional fundamental. Una de las características de esa actuación es su comportamiento autónomo, en el sentido de responder a los intereses que engloba y representa, resistiendo la tendencia a la entropía como conducta normal de un sistema.

Ciertamente hemos podido constatar la proliferación de nuevos actores con incrementadas capacidades, que comparten con el Estado la responsabilidad en el funcionamiento del sistema global, con un proceso de interacción sumamente complejo, que va más allá de la simple interdependencia económica, donde se solapan las competencias del nivel multicéntrico con el estadocéntrico, y en que la preponderancia de un actor sobre los otros no tiene carácter permanente, sino coyuntural.

A pesar de esta nueva estructura y proceso que conforma el naciente sistema global, muchos analistas, y sobre todo muchos líderes gubernamentales, continúan, con ciertas variaciones, interpretando esta nueva realidad con el prisma del realismo político, con la lógica secuela de apreciar el mundo como una arena para la lucha entre los diferentes Estados. Mientras esta visión permanezca en líderes de importantes países, la elemental prudencia determina un comportamiento similar del resto del liderazgo mundial, con un autonomismo signado por la búsqueda de seguridad, militar y/o económica.

En el campo económico, los países latinoamericanos mantienen su situación de minusvalía, su autonomismo se manifestará en encontrar las vías que le permitan un desarrollo estable y sostenido.

La complejidad estructural del sistema global no parece permitir una conducta autónoma lineal, como la llamada "tercera posición" del gobierno peronista argentino, durante la era bipolar. Decir por ejemplo, que los países

latinoamericanos permanecerán independientes, o al margen de los bloques económicos ya conformados, luce como una rigidez funcional que cierra opciones más que abrir posibilidades.

La política exterior autónoma para nuestros países, parece requerir de la preparación de una infraestructura operacional a nivel de cada país y a nivel del subcontinente, que les haga posible aprovechar las brechas y situaciones de la economía y la política mundial, permitiéndoles fortalecer incrementalmente su capacidad negociadora frente a los múltiples actores internacionales.

A nivel interno se requiere corregir innumerables deficiencias que aquejan a nuestros aparatos decisores de política exterior tales como: la falta de coordinación de los múltiples y diferentes organismos con competencia en la política internacional, en colisión con las tendencias centralizadoras, como lo señala la Dra. Elsa Cardozo:

Una arraigada tradición centralizadora en el área de política exterior, pese a la dinámica que ha generado organizaciones reales muy complejas, se convierte regionalmente en el primer obstáculo conceptual y práctico a salvar en este nivel. (1)

Otras taras organizativas se refieren a la "captura", como lo anota Moisés Naim, (2) de organismos públicos por sindicatos, partidos políticos y grupos económicos, que miran por sus intereses particulares más que por los nacionales. Unidas a estas deficiencias surgen los nuevos problemas, propios del sistema global, como la interrelación entre temas que normalmente se trataban por separados, tales como lo económico con lo ecológico, que hacen del proceso de negociación una tarea altamente compleja y que requiere como lo señala la Dra. Manuela de Rangel, una nueva "cultura de la negociación".(3)

A nivel del subcontinente se requiere, del mismo modo, fortalecer la capacidad negociadora, no sólo desde la perspectiva integradora en lo económico, la cual es vital para hacer valer la importancia de un mercado de más de cuatrocientos millones de habitantes, sino para potenciar la posición de nuestros países en los organismos multilaterales y en negociación ante las potencias económicas.

Notas Cap. V

- (1) Elsa Cardozo de Da Silva, "Democracia y Política Exterior en Latinoamérica: Necesidad de Reinterpretación", en Política Internacional, No. 36, Caracas, 1994, p. 9.
- (2) Moisés Naim, "Ideas para una discusión sobre las prioridades en las relaciones internacionales de América Latina en los Años 90" en Política Internacional, No. 28, Caracas, 1992.
- (3) Manuela Tortora de Rangel, "Globalización, Diplomacia y Gobernabilidad del Sistema Económico Internacional", en Política Internacional, No. 38, Caracas, 1995.

Bibliografía

Almond, Gabriel y Powell G., Política comparada, (trad. Juan Marshal), Editorial Paidós, Buenos Aires, 1972.

Allison, Graham T., "Modelos conceptuales y la crisis de los Cohetes", Papeles Internacionales. U.C.V. Caracas. 1985.

Aron, Raymond, "En busca de una filosofía de la política exterior", Stanley Hoffman (ed), Teorías Contemporáneas sobre las Relaciones Internacionales, (trad. M. D. López), Edit. Tecnos, Madrid, 1963.

Bernal Meza, Raúl, "Crisis e inserción internacional: La fragilidad de la recuperación democrática en América Latina", en Integración Solidaria: Reconstitución de los Sistemas Políticos Latinoamericanos, vol.I, Instituto de Altos Estudios Latinoamericanos, USB, Caracas, 1993.

Brown, Seyom, Nuevas Tensiones en la Política Mundial, (trad. Eduardo Prieto), Edit., Edisar, Buenos Aires, 1975.

Burgueño, Fausto, "El nuevo orden en un mundo intolerable y desigual: Cooperación Sur y el desafío para el desarrollo", Nueva Economía, No. 2, Academia Nacional de Ciencias Económicas, Caracas, 1993.

Calderón, Fernando y dos Santos, Mario, "Veinte tesis sociopolíticas y un corolario. Hacia un nuevo orden estatal en América Latina", en Estado nuevo orden económico y democracia en América Latina, Nueva Sociedad, Caracas, 1992.

Cardozo de Da Silva, Elsa, "Democracia y Política Exterior en Latinoamérica: Necesidad de Reinterpretación", en Revista Política Internacional, No.36, Asociación Política Internacional, Caracas, 1994.

Cardozo de Da Silva, Elsa, "El proceso de toma de decisiones en la política exterior de Venezuela", en Reforma y política exterior en Venezuela, (coord.) Carlos Romero, Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 1992.

Cintra, José Thiago, "Los Principales Actores Internacionales y la Reconstrucción de los Sistemas Políticos Latinoamericanos", en Integración

Solidaria: Reconstitución de los Sistemas Políticos Latinoamericanos, vol.I, Instituto de Altos Estudios Latinoamericanos, USB, Caracas, 1993.

Cordova, Armando, "América Latina y el Nuevo Orden Internacional", Nueva Economía, No.2, Academia de Ciencias Económicas, Caracas, 1993.

Dougherty, James y Robert Pfaltzgraff, Contending Theories of International Relations, Edit. J. B. Lippincott Company, U.S.A., 1971.

Ferrigni, Yoston, et al., "Hipótesis para el Estudio de una Política Exterior", Estudio de Caracas, -Tom. II, Vol. VIII,- U.C.V. Caracas, 1973.

George, Alexander L., "Domestic Constraints on Regime Change in U.S. Foreign Policy: The Need for Policy Legitimacy", (ed) Ole R. Holsty et al, Change in the International System, Westview Press, Colorado, 1980.

Guerón, Eva J., "Pluralismo Intragubernamental", en Politea, No. 4. I.E.P., U.C.V., Caracas, 1975

Huntington, Samuel P., "The Clash of Civilizations?" en Foreign Affairs, -Vol. 72, Num. 3-, New York, 1993.

Keohane, Robert y Joseph Nye, "Relaciones transgubernamentales y organizaciones internacionales", Cuadernos Semestrales, Estados Unidos, Perspectiva Latinoamericana, No. 10, México, 1981.

Keohane, Robert y Joseph Nye, Power and Interdependence segunda edición, bajo los auspicios del Center for International Affairs, Harvard University, Edt. Harper Collins Publisher, EEUU. 1989.

Keohane, Robert O., "The Theory of Hegemonic Stability and Change in International Economic Regimes, 1967-1977", (ed), Ole R. Holsty, et al, Change in the International System. Westview Press, Colorado, 1980.

Keohane, Robert O., "Después de la Hegemonía" Edit. John A. Vasquez, Relaciones Internacionales El pensamiento de los clásicos, Editorial Limusa, México, 1994

Merkel, Peter, Teorías Políticas Comparadas, (trad. Nuria Pares), Edit. Robles, México, 1968.

Merle, Marcel, Sociología de las Relaciones Internacionales, (trad. Roberto Mesa), Alianza Editorial, Madrid, 1978.

Mols, Manfred, et al (coordinadores), Cambios de Paradigma en América latina: Nuevos Impulsos, Nuevos Temores, Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 1994.

Morgenthau, Hans, "Otro gran debate el interés nacional de los Estados Unidos", Stanley Hoffman, (ed.), Teorías Contemporáneas sobre las Relaciones Internacionales, (trad. M. D. López), Editorial Tecnos, Madrid, 1963.

Myrdal, Gunnar, Teoría Económica y Regiones Subdesarrolladas, (trads. Ernesto Cuesta y Oscar Soberón), Fondo de Cultura Económica, México, 1959.

Naim, Moisés, "Ideas para una discusión sobre las prioridades en las relaciones internacionales de América Latina en los años 90" en Revista Política Internacional, No 28, Asociación Política Internacional, Caracas 1992.

Nuechterlein, Donald E., Los Intereses Nacionales de los Estados Unidos en un Mundo Cambiante, (trad. José Meza), Edit. Robles, México, 1975.

Nye, Joseph, "La transformación del poder mundial", en Revista Facetas, No. 90, U.S.I.A., Washington, 1990.

Pottier, Claudio, "Las compañías multinacionales y el desarrollo industrial", en El Nacional, 2928 de enero de 1995, Caracas.

Puig, Juan Carlos, (Coord) América Latina: Políticas Exteriores Comparadas, Edit. GEL, Buenos Aires, 1984.

Puig, Juan Carlos, Derecho de la Comunidad Internacional, Vol. I, Edit. Depalma, Buenos Aires, 1975.

Rogalsky, Michel, "Cláusula social, empleo, y comercio mundial", en El Nacional, 29 de julio de 1995, Caracas.

Romero, Carlos A., (coord.), Reforma y Política Exterior en Venezuela, Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 1992.

Rosecrance, Richard, "Un nuevo concierto de potencias", en Revista Facetas, No. 101, U.S.I.A. Washington, 1980

Rosenau, James N., (Ed), International Politics and Foreign Policy, The Free Press, New York, 1969.

Rosenau, James N., Turbulence in World Politics: A Theory of Change and Continuity, Princeton University Press, New Jersey, 1990.

Rosenau, James y Czempiel Ernest-Otto, Governance without Government: Order and Change in World Politics, Cambridge University Press, Cambridge, 1992

Schmidt, Helmut, "La búsqueda de un orden global: los problemas de la supervivencia", en Diálogo y Seguridad, No. 1, Edit. Nueva Sociedad, Caracas, 1994.

Sierra de , Gerónimo, (coord.) Los pequeños países de América Latina en la hora neoliberal, Nueva Sociedad,

Caracas. 1994.

Singer, David y Rosenau, James N., Sistema global, subsistemas y vinculaciones nacionales internacionales. (trad. Antonio Bonnano), Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1973.

Tomassini, Luciano, "Una Visión Postmodernista de las Relaciones Internacionales", en Integración Solidaria: Reconstitución de los Sistemas Políticos Latinoamericanos, vol.I, Instituto de Altos Estudios Latinoamericanos, USB, Caracas, 1993.

Tomassini, Luciano, "Falencias y Falacias. Notas sobre la Evolución de las Relaciones Norte-Sur", en Relaciones Internacionales de la América Latina, Fondo de Cultura Económica, México, 1981.

Tomassini, Luciano, "El Proceso de Globalización en América Latina", en Integración Solidaria: Reconstitución de los Sistemas Políticos Latinoamericanos. II, Instituto de Altos Estudios Latinoamericanos, USB, Caracas, 1993.

Tortora de Rangel, Manuela, "Globalización, Diplomacia y Gobernabilidad del Sistema Económico internacional", en Revista Ciencias Políticas, No. 38, Asociación Política Internacional, Caracas, 1995.

Vasquez, John A., El Poder de la Política del Poder, Ediciones Gernika, S.A., México, 1991

Wallerstein, Immanuel, El Moderno Sistema Mundial: La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI, (trad. Antonio Resines), Siglo veintiuno editores, México, 1979.